

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO  
VICERRECTORADO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y POSGRADO  
“PABLO ZÁRATE WILLKA” SOCIOLOGÍA**



**“ACCIONES VECINALES CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN  
LA CIUDAD DE EL ALTO”  
Resolución HCC N° 19/2022**

**EQUIPO DE INVESTIGADORES:**

M.Sc. Juan Yhonny Mollericona Pajarito  
Univ. Letzi Maribel Mamani Velásquez  
Univ. Jazmín Gilda Ramos Mayta

EL ALTO – BOLIVIA  
2022

# UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

## AUTORIDADES

Dr. Carlos Condori Titirico  
**RECTOR**

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph. D.  
**VICERRECTOR**

Dr. Antonio López Andrade Ph. D.  
**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Lic. Adrián Huanca  
**DECANO DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**

Lic. David Alí Condori  
**DIRECTOR DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

Lic. Secundino Conde López  
**COORDINADOR INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

DERECHOS RESERVADOS: Universidad Pública de El Alto

Dirección UPEA: Av. Sucre s/n Zona Villa Esperanza

Diciembre 2022  
El Alto – Bolivia

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad Pública de El Alto a través de la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología y el Instituto de Investigaciones Sociales y Posgrado “Pablo Zárate Willka” de la carrera de Sociología tiene el agrado de presentar al público el estudio de investigación que tiene como título: “***Acciones vecinales contra la inseguridad en la ciudad de El Alto***”. El documento es parte del concurso de proyectos de investigación que se realiza periódicamente, donde el docente investigador postula la propuesta de investigación y una vez consolidado el mismo, en la etapa de ejecución del proyecto, se complementa con dos estudiantes investigadores previamente seleccionados a través de los mecanismos apropiados. De esta manera, la Universidad cumple con el rol fundamental de la investigación, la formación profesional y la interacción social en el marco del pluralismo teórico y metodológico.

El estudio aborda las acciones vecinales ante la inseguridad, situación que se efectúa ante la poca capacidad institucional de la policía y del Estado en proveer seguridad ciudadana, ya que la inseguridad en la ciudad de El Alto ha promovido acciones colectivas de los vecinos quienes optaran por mecanismo de prevención situacional mediante el “cierre de calles” (colocado de rejas y/o cadenas en el ingreso de calles) o *seguritización* aspectos que nos expresan la “autogestión de la seguridad” por fuera de los marcos institucionales.

En este sentido, el público y la comunidad académica tendrá en sus manos un estudio que provocará una serie de cuestionantes acerca de la situación de la inseguridad, por supuesto genera vetas para nuevas investigaciones para comprender el fenómeno en su integralidad.

Lic. Secundino Conde López  
COORDINADOR  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE SOCIOLOGÍA

## **AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES**

---

Deseo expresar mis agradecimientos a la carrera de Sociología-UPEA. Expresar mi reconocimiento al Lic. Secundino Conde López, Coordinador del Instituto de Investigaciones Sociales “Pablo Zárate Willka”, fundamentalmente por el apoyo al desarrollo de la investigación en la gestión 2022.

Además, expresar mis agradecimientos al director de la carrera de Sociología Lic. David Alfí Condori por apoyo institucional, así como al del Centro de Estudiantes de la Carrera de Sociología. Y, por otro lado, quiero extender mi agradecimiento a todos/as los/as vecinos/as de Villa Cooperativa (Distrito 14) y Cosmos 79 (Distrito 3), quienes nos apoyaron directamente en la investigación mediante la realización de las entrevistas (fuente primaria), mediante de ello, nos dieron a conocer sus percepciones y representaciones de la problemática de inseguridad ciudadana en sus barrios.

**M. Sc. Juan Yhonny Mollericona Pajarito**  
**INVESTIGADOR PRINCIPAL**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE SOCIOLOGÍA**

# INDICE

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1. EL PROBLEMA.....	1
1.1.1. Problemas específicos.....	3
1.2.1. Objetivo general.....	3
1.2.2. Objetivos específicos .....	3
1.5. Hipótesis de investigación .....	4
1.6. Justificación .....	4
1.6.1. Relevancia social.....	4
1.6.2. Relevancia teórica .....	5
1.6.3. Relevancia metodológica .....	5
<b>CAPÍTULO II</b> .....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Mención de otros estudios relativos al tema.....	7
2.1.1. Temas indirectos .....	7
2.2.2. Temas directos .....	8
2. 2. Mención de los puntos de vista de otros investigadores.....	9
2.3. Corriente o enfoque elegido por el investigador.....	11
2.4.3. Inseguridad y miedo al delito .....	15
2.3.5. Acciones colectivas o ciudadanas y seguridad ciudadana.....	17
2.4. Identificación de las fuentes.....	20
<b>CAPÍTULO III</b> .....	22
MARCO METODOLÓGICO.....	22
3.1. Tipo de investigación.....	22
3. 2. Diseño de investigación.....	23
3.2.1. Enfoque de investigación .....	24
3.3. Variables de la investigación.....	25
3. 4. Población y muestra.....	26
3.5. Ambiente de investigación.....	27
3.6. Técnicas e instrumentos.....	28

3.6.1. Técnicas de investigación .....	29
3. 6.2. Instrumentos de investigación .....	29
3.7. Procedimiento de la investigación .....	30
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>32</b>
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL ALTO .....	32
4.1. El Alto y sus características.....	32
4.3. Factores que coadyuvan al incremento de inseguridad .....	39
4.4. Percepción de la delincuencia en los barrios.....	43
4.5. Robo en vivienda, modus operandi.....	44
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>48</b>
MECANISMOS DE DISUASIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA .....	48
5.1. Estrategias disuasivas.....	48
5.1.1. Muñecos ajusticiados como advertencia vecinal .....	48
5.2. Medios de altera vecinal .....	51
5.2.1. Grupo de whatsapp .....	51
5.2.2. Alarmas vecinales .....	54
5.3. Organización vecinal y seguridad ciudadana .....	58
5.3.1. Jefe/s de calle y la seguridad ciudadana .....	60
5.4. Decisión vecinal para el cierre de calle.....	62
5.3.3. Control de acceso mediante el cierre de calles.....	64
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>72</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>75</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>77</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 TASA DE HOMICIDIOS DE EL ALTO .....	33
TABLA 2 TASA DE DELITOS EL ALTO.....	34
TABLA 3 PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE EL ALTO.....	37
TABLA 4 INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.....	38
TABLA 5 ATRACOS EN VIVIENDA Y CONNOTACIÓN VIOLENTA EN LA CIUDAD DE EL ALTO 2022.....	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 UBICACIÓN ZONA COSMOS 79. DISTRITO 3.....	27
FIGURA 2 UBICACIÓN DE LA ZONA VILLA COOPERATIVA. DISTRITO 14 .....	28
FIGURA 3 MUÑECO AJUSTICIADO VILLA COOPERATIVA .....	49
FIGURA 4 GRAFITIS DE ADVERTENCIA, ZONA VILLA COOPERATIVA.....	51
FIGURA 5 MENSAJES POR WHATSAPP.....	52
FIGURA 6 ALARMAS VECINALES INSTALADOS EN CALLES DEL BARRIO .....	56
FIGURA 7 REJAS TIPO PORTONES, ZONA COSMOS 79.....	65
FIGURA 8 REJAS TIPO PORTONES, ZONA VILLA COOPERATIVA.....	66
FIGURA 9 DIAGRAMA QUE EXPLICITA LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CIERRE DE CALLE .....	70

## RESUMEN

La inseguridad ciudadana —en la actualidad adquirió mayor relevancia y visibilidad en la opinión pública— y se convirtió en uno de los problemas urbanos en las ciudades del país. La ciudad de El Alto en el último tiempo se convirtió en la segunda ciudad más insegura después de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En ese contexto, para los habitantes la percepción de la inseguridad o incremento de los hechos delictivos son cada vez mayores.

Para la presente investigación se diseñó una investigación no experimental y con un enfoque cualitativo, para ello, se estableció dos estudios de casos: Villa Cooperativa y Cosmos 79. El objetivo de este enfoque es conocer de manera descriptiva el fenómeno desde una perspectiva no numérica. Tomando en cuenta la experiencia personal y colectiva de los vecinos para enfrentar la inseguridad o delincuencia en sus barrios

La (in)seguridad en la ciudad de El Alto promovió acciones en los vecinos quienes optaron por mecanismo de prevención situacional mediante el “cierre de calles” (colocado de rejas y/o cadenas en el ingreso de calles) o securitización y que son cuestiones que deben ser analizado y explicado, sobre todo por sus efectos en la disminución del sentimiento de miedo al delito o la percepción de la inseguridad.

## ABSTRACT

Citizen insecurity —now has acquired greater relevance and visibility in public opinion— and has become one of the urban problems in the country's cities. The city of El Alto has recently become the second most insecure city after the city of Santa Cruz de la Sierra. In this context, for the inhabitants, the perception of insecurity or an increase in criminal acts is increasing.

For the present investigation, a non-experimental investigation was designed with a qualitative approach, for which two case studies were established: Villa Cooperativa and Cosmos 79. The objective of this approach is to know the phenomenon in a descriptive way from a non-numerical perspective. Taking into account the personal and collective experience of the neighbors to face insecurity or crime in their neighborhoods

The (in)security in the city of El Alto promoted actions in the neighbors who opted for a situational prevention mechanism through the "closure of streets" (placing bars and/or chains at the entrance of streets) or securitization and that are issues that must be analyzed and explained, especially for their effects in reducing the feeling of fear of crime or the perception of insecurity

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1. EL PROBLEMA

La inseguridad ciudadana en la actualidad adquirió mayor relevancia y visibilidad en la opinión pública y cada vez con mayor fuerza se instala como uno de los problemas urbanos en las ciudades del país. Así como en la ciudad de El Alto, segunda urbe más poblada del país y que no está exenta de la delincuencia y el sentimiento de miedo al delito por sus habitantes, donde la percepción de la inseguridad o incremento de los hechos delictivos son cada vez un problema mayor que tienen los ciudadanos en la urbe alteña. El incremento de los actos delictivos y la percepción de la misma provocaron y han provocado cambios en los comportamientos de la población (aislamiento y desconfianza social y los mecanismos de seguridad en sus viviendas), en la interacción social (reducción de la ciudadanía, nuevas formas de socialización) y que se expresa en la disminución de la calidad de vida de la población. Por otro lado, se generan acciones de violencia contra los delincuentes como los actos de justicia por mano propia (linchamientos e intentos) ante la ineficiencia de las instancias encargadas de proveer seguridad.

Las encuestas de victimización –como principal herramienta establecida para medir la percepción de inseguridad–, nos permite conocer la prevalencia del fenómeno de la (in)seguridad que se expresa en la incidencia delictiva, las características de las víctimas, además de la *cifra negra* (delitos no denunciados y no registrados por la Policía), y la evaluación de las instituciones. Según los datos de la encuesta de victimización –realizada en las nueve ciudades capitales y El Alto por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC) en el año 2013–, reveló que 4 de cada 10 hogares han sido víctimas del delito contra la propiedad. La población que fue víctima de (in)seguridad, pocas veces presentó su denuncia, debido a que la Policía no podrán hacer nada al respecto y a la desconfianza en la institución.

Los primeros estudios (PNUD, 2005; PNUD, 2015 y el ONSC, 2013) muestran el incremento sostenido de la (in)seguridad ciudadana durante la última década en las principales

ciudades del país. Si se considerase las escalas para ver gestiones más inseguras pueden evidenciarse en las gestiones 2006, 2011, 2019 (octubre y noviembre) y 2020 (por la temática del COVID-19 y los miedos urbanos que traen consigo). El estudio del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Drogas-Bolivia (2015) sustentan que las “cifras negras del delito” son altas sobre la población que no denuncia un delito, Según datos de la institución gubernamental señala que solo 3 de cada 10 personas denunciaron un delito. En términos generales, la *cifra negra del delito* en Bolivia (80%) es muy alta y en la ciudad de El Alto casi está en la misma cifra.

El temor a la inseguridad ha obligado a los ciudadanos a cambiar sus estilos de vida; hay quienes dejaron de hacer alguna actividad por miedo a ser víctima de algún delito, en otros casos, –aquellas personas especialmente temerosas al delito– han optado por refugiarse en sus hogares, en algunos casos, llegando a encerrarse por las noches con candados, cadenas, barras de seguridad hasta implementar alarmas y cámaras de seguridad, como mecanismos de autoprotección. Este aspecto claramente se evidencia en los estratos medios y altos de la nuestra sociedad, pero en espacios urbano populares han optado por otras estrategias vinculadas a la apropiación del espacio público (la calle vecinal). Además, la colectividad vecinal gestiona su seguridad, según el tipo de delito que ocurre en su zona o calle.

La (in)seguridad en la ciudad de El Alto promovió acciones de disuasión que no están vinculadas a ninguna política pública de seguridad ciudadana. En los últimos años, el “cierre de calles” (colocado de rejas y/o cadenas en el ingreso y salida de las calles) que la investigación lo denomina securitización que se encuentra en el enfoque teórico de la prevención situacional del delito. En ese sentido, son cuestiones que deben ser analizados y explicados en el desarrollo de la temática, además, su incidencia en la disminución del sentimiento de miedo al delito o la percepción de la inseguridad.

### **1.1. Formulación del problema General**

¿Por qué los vecinos de la ciudad de El Alto optaron por el cierre de las calles como mecanismos de disuasión o securitización del espacio para enfrentar la inseguridad y/o delincuencia en sus barrios?

### **1.1.1. Problemas específicos**

- ¿Cuáles son las acciones colectivas los vecinos desarrollaron mecanismos de disuasión o securitización frente al delito en el barrio?
- ¿De qué manera la organización vecinal coadyuva al establecimiento de las estrategias de disuasión o securitización para enfrentar la (in)seguridad ciudadana o la delincuencia?
- ¿Qué significado les otorgan los vecinos a las estrategias de disuasión o securitización de la delincuencia?

### **1.2. Formulación de los objetivos**

#### **1.2.1. Objetivo General**

Explicar la securitización barrial mediante los mecanismos de disuasión que los vecinos optaron para enfrentar la inseguridad y/o delincuencia en sus barrios de la ciudad de El Alto.

#### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Detallar las acciones individuales y colectivas de los vecinos desarrollaron para la disuasión o securitización frente al delito en el barrio
- Describir las formas de organización vecinal que coadyuvan al establecimiento de las estrategias de disuasión o securitización para enfrentar la inseguridad ciudadana o la delincuencia
- Conocer el significado que le otorgan los vecinos a las estrategias de disuasión o securitización en la zona

### **1.3. Ámbito de estudio**

- El estudio aborda a dos barrios de la ciudad de El Alto y que están ubicadas en sectores extremos. En ese entendido, se eligió dos barrios:
  - Cosmos 79 (barrio ubicado en la zona sur, Distrito 3)

- Villa Cooperativa (ubicado en la zona norte, Distrito 14)

Estos dos barrios posean algunas características en la implementación de dispositivos de disuasión contra la delincuencia o, por otro lado, son abismalmente diferentes en las acciones de disuasión adoptadas por los vecinos.

#### **1.4. Espacio temporal**

- El estudio se realizó en la gestión 2022. Entre los meses de marzo a diciembre.

#### **1.5. Hipótesis de investigación**

El presente estudio no tendrá hipótesis alguna, dado que es un estudio cualitativo de carácter descriptivo. En ese sentido, no se trabajó con variables (independiente y dependiente) por lo que no fue necesario formular ningún tipo de hipótesis. La investigación cualitativa no verifica o rechaza alguna teoría, sino es interpretativa. Es un tipo de investigación que privilegia el conocimiento inductivo (en vez del conocimiento hipotético-deductivo), a partir de la mirada holística del fenómeno social, en este caso, la inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto.

#### **1.6. Justificación**

El sentimiento de inseguridad o miedo al delito es uno de los fenómenos de mayor preocupación para la ciudadanía alteña, dado que el último tiempo, hubo una serie de hechos que causaron mayor preocupación en los vecinos. La inseguridad no solo se remite al suceso de hechos, sino tienen relación directa con la percepción de inseguridad y como efecto de esa situación convergen los componentes de la acción vecinal.

##### **1.6.1. Relevancia social**

El aumento del delito y la falta de soluciones a este problema se refleja en la creciente sensación de inseguridad en la población, y la poca confianza en las instituciones llamadas a resolverlo (policía y justicia). El presente trabajo aborda el fenómeno desde la perspectiva sociológica, fundamentalmente, la relación existente entre miedo al delito y la acción vecinal frente a ese sentimiento. La inseguridad en los barrios alteños tiene efectos reales que repercuten en los ciudadanos y en sus espacios de habitabilidad.

El problema abordado tiene una relevancia social ya que los vecinos no acceden a las políticas públicas para combatir la inseguridad ciudadana por parte de las instituciones encargadas de brindar este servicio. En este marco, a partir de los resultados del estudio se pretende generar una propuesta de acción que permita estrechar acciones de seguridad de los vecinos con acciones de la Policía y el municipio para reducir los niveles de temor al delito, así como bajar los índices de inseguridad ciudadana.

### **1.6.2. Relevancia teórica**

Desde la sociología es necesario comprender la percepción vecinal sobre las características del delito y la percepción del sentimiento de inseguridad en el barrio. En ese sentido, el estudio aporta al conocimiento sobre los sistemas de prevención local de la seguridad, dado que los barrios marginales de la urbe alteña no se tienen programas de seguridad ciudadana establecidos por parte de la policía y del municipio alteño quienes son los encargados de diseñar y ejecutar programas de seguridad ciudadana.

Además, desde el ámbito académico ha sido importante describir e interpretar la inserción ciudadana en tareas de seguridad pública (usualmente monopolio de la Policía) o control social informal de la seguridad. La autogestión de la seguridad ciudadana en los barrios o zonas alteñas es organizado y coordinado por los vecinos que en su mayoría son víctimas de delito de manera directa e indirecta. Por lo tanto, estamos asistiendo a una *reconfiguración de la seguridad pública* mediante la *seguritización de las calles* que tiene por objeto limitar la actividad delictiva en sus barrios.

### **1.6.3. Relevancia metodológica**

La percepción de la inseguridad es uno de los fenómenos que usualmente es objeto de estudio y se lo realiza periódicamente para conocer el fenómeno de la percepción de la inseguridad y la victimización. Estudio que se lo realiza mediante las *encuestas de victimización* para divisar la incidencia delictiva de un año a otro; investigación con enfoque cuantitativo. Por medio de este estudio se conoce la magnitud del sentimiento a ser víctima de delito en la ciudad, calle y hogar. Además, se conoce el tipo de delito del que fueron víctimas, por un lado, evidencia la hora del delito y el tipo de delito. Por otro lado, nos muestra la *cifra negra* del delito (delitos cometidos que fueron denunciados), además de la valoración de las instituciones encargadas de la seguridad.

El estudio se realizó en el enfoque de la investigación cualitativa, para ello, utilizó las técnicas cualitativas, tales como la entrevista semiestructurada, observación no participante y la revisión de documentos (archivos policiales y noticias de los medios de comunicación). El objetivo ha sido conocer de manera descriptiva el fenómeno desde una perspectiva no numérica. Tomando en cuenta la experiencia personal y colectiva de los vecinos para enfrentar la inseguridad o delincuencia en sus barrios. Por lo que, la investigación cualitativa nos mostrará el fenómeno desde otra perspectiva tomando en cuenta la representación de los sujetos, en este caso, los vecinos y vecinas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Mención de otros estudios relativos al tema

La problemática de la (in)seguridad ciudadana ha sido abordado desde distintas disciplinas (Sociología, criminología, victimología y antropología); así como, en sus diferentes perspectivas tales como: miedo al delito o percepción del miedo, confianza en la policía y muy pocos estudios en lo referente a las acciones vecinales o acciones colectivas contra el delito o inseguridad ciudadana.

##### 2.1.1. Temas indirectos

El estudio *Violencia e inseguridad en las tres principales ciudades de Bolivia: Santa Cruz de la Sierra, La Paz y El Alto* realizado por Reyes (2017) realiza una caracterización de las principales dinámicas delictivas en tres ciudades del eje central del país (Santa Cruz, La Paz y El Alto). Según la autora señala que la inseguridad en estas urbes se encuentra directamente relacionados al delito común con mayor incidencia y muy bajo con el crimen organizado (narcotráfico, principalmente). Para enfatizar este aspecto el estudio se apoyó en los datos de la Policía Boliviana con respecto a delitos (robo, robo agravado, delitos de género). Además de datos de las encuestas de victimización realizada por el Observatorio de Seguridad-Bolivia.

En esa caracterización estableció que la ciudad de La Paz presenta índices menores de criminalidad (con algunas excepciones), entre tanto, la ciudad de El Alto y Santa Cruz de la Sierra presentan tasas delictuales mayores en casi todos los delitos. Tal es el caso de los delitos contra la propiedad y los delitos contra la vida, fundamentalmente este último, muestra que la tasa de homicidios es alta, en ella, la ciudad de El Alto ocupa el primer lugar, por tanto, una de las ciudades más inseguras. Asimismo, como parte de su análisis establece que se deben realizar políticas públicas integrales en seguridad ciudadana (a nivel nacional y municipal). En ese escenario, para la investigadora es importante que se

otorgue mayor atención a acciones preventivas sobre todo como tarea central de los municipios, y, por otro lado, se debe mejorar objetivamente la eficiencia policial.

## 2.22. Temas directos

La temática en las dos últimas décadas ha generado una serie de estudios a nivel nacional, pero uno de los estudios primigenios fue realizado por Mollericona, Tinini y Paredes (2007) denominado: *La seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto, fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. El estudio fundamentalmente muestra la reconfiguración de la seguridad pública por la intervención vecinal ante la falta de servicio de seguridad por parte de la policía boliviana en sus barrios. A esa intervención el autor le denominó la “autogestión local de la seguridad”. La investigación lo realizó en dos barrios (Ciudad Satélite y Huayna Potosí) de la ciudad de El Alto.

Según el estudio existe una informalización de la seguridad ciudadana, dado que se suprime la participación de la policía (erosionado el monopolio legítimo de la fuerza), donde la responsabilidad del control del delito o la criminalidad ha dado paso a la tarea de los sectores privados (seguridad privada) y a la ciudadanía (vecinos organizados) en seguridad ciudadana. Esta actividad no institucional los vecinos ingresan a partir de la sensación de inseguridad que están en sus barrios y, además, ante la ineficiencia policial. Por tanto, acuden a estos mecanismos privados y colectivos que “desestatizan la seguridad pública”, por lo que el estudio lo denominan como estrategias de seguridad local en los barrios alteños.

En esta misma línea de investigación ha sido realizado por Königshausen (2018) en su tesis doctoral titulada: *La justicia vecinal para la seguridad ciudadana en El Alto-Bolivia*. El autor le denomina “justicia vecinal” a un conjunto de estrategias utilizadas por los vecinos para reducir la inseguridad ciudadana. Estos métodos van desde el colocado de muñecos que son símbolos de advertencia y los intentos de linchamiento caracteriza por el autor como “justicia vecinal”. Resalta la capacidad organizativa vecinal que se promueve ante la carencia estatal. En ese sentido, lo organizacional en la justicia vecinal tiene soportes en la matriz minera en el ámbito indígena como la ciudad de El Alto.

El estudio *Abordaje de los muñecos colgados en Villa Adela* (2010), es una pequeña investigación del plan 96 de Villa Adela. El estudio muestra la representación simbólica de los muñecos ajusticiados que están colgados en los postes de luz del barrio. Desde la investigación identificaron que los vecinos explicitan mensajes claros de advertencia hacia la delincuencia con la exposición de los muñecos, acentuando tres premisas: el emisor (personas que elaboran los muñecos), el mensaje (el muñeco colgado en el poste de luz) y los receptores (los pandilleros y delincuencia). A su vez, el uso de los muñecos como efecto de “la justicia por mano propia” responde a la falta de seguridad ciudadana que se expresa en actos delictivos que atentan contra la propiedad o la vida de los vecinos.

En esa misma dirección el estudio de Ramírez (2018) *me colgaron por robar. Linchamiento y violencia Interciudadana*. El artículo principalmente aborda la violencia existente entre los propios ciudadanos como consecuencia de la inseguridad ciudadana en los barrios populares. Entonces, la violencia se efectúa mediante los actos de justicia por mano propia; de ciudadanos versus otros ciudadanos (que no son vecinos del lugar) que cometieron delitos por la zona.

Los linchamientos se presentan como situaciones de desinstitucionalización y desconfianza de la ciudadanía frente a las instituciones encargadas de la seguridad, tales como la Policía y la justicia. La autora presenta datos numéricos sobre los casos de linchamiento de la región metropolitana de Cochabamba y en ella, caracteriza los delitos, los castigos y los afectados por edades (víctimas) de la violencia colectiva. La violencia es la forma más común que se expresa en los escenarios de la inseguridad por lo que atraviesan los vecinos de las urbes.

## **2. 2. Mención de los puntos de vista de otros investigadores**

El fenómeno de la inseguridad ciudadana es analizado desde distintas perspectivas por los investigadores en la temática, algunos enfatizan en los *factores estructurales* (Carrión, 2002; Quintana, 2005) y otros en *aspectos situacionales* que fomentan y facilitan el escenario de inseguridad y la delincuencia en las ciudades y que los habitantes del ámbito urbano han divisado este fenómeno como uno de los principales problemas.

Los primeros estudios aportaron con la conceptualización de la seguridad ciudadana, desprendiéndola del concepto de seguridad nacional y seguridad pública. Por lo que, la noción de seguridad ciudadana es amplia y que implica la participación de la ciudadanía, el Estado y las instituciones.

### **2.1.1. El Estado y la Seguridad Ciudadana**

La seguridad ciudadana como política de Estado es una cuestión estratégica, por lo que, la definición de Estado es “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia legítima” (Weber, 1998, p. 84), por lo que debemos entender que el Estado es el único que puede hacer uso de la fuerza de manera legítima y en este caso se entiende el uso de la fuerza para precautelar la seguridad de los ciudadanos de aquellos hechos que pudieran perturbar una convivencia armoniosa. En esta misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), considera que es función principal del Estado es proveer seguridad:

La seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. El concepto de seguridad que se manejaba antes se ocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. [...] Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas [...] (CIDH, 2009, p. 7).

Es importante tomar en cuenta que, para fundamentar cualquier estrategia estatal contra la violencia y criminalidad, ya sea a nivel preventivo como represivo debe contar con las condiciones de seguridad jurídica y la vigencia de los derechos fundamentales ciudadanos. En esta perspectiva, “el Estado asume la responsabilidad de mantener y desarrollar un sistema de seguridad que incluya tanto la seguridad física, como la jurídica de cada ciudadano, para lo primero existen los cuerpos de policía, a su vez la seguridad jurídica, supone la existencia de un sistema judicial” (Holzmann, 2001, p. 6).

Para Rico y Salas (1998), cuando las comunidades se sienten agredidas por el crimen, y existe desconfianza en los cuerpos policiales; es una de las condiciones que facilita la decisión de armarse o acudir a la justicia por mano propia, por lo existe una ruptura con el Estado de Derecho. Para efectos del presente estudio, nos interesa el rol que cumple la Policía en su papel de brindar seguridad, pues es la institución que representa, en mayor o menor medida, la capacidad del Estado de ejercer el uso legítimo de la fuerza, siempre y cuando este en el marco de la Ley, su actuación sea eficiente y en beneficio de la sociedad. “El contacto más frecuente de las personas con el Estado es a través de la policía, esta es la herramienta básica y primera del Estado para controlar y proteger a los ciudadanos” (Neild, 2001, p. 4).

Para Quintana (2005), la inseguridad se explica también por el accionar de la policía boliviana, organismo que tiene mayor responsabilidad, además está esencialmente constituida para prevenir y reprimir el delito. Además, la institución policial se ha constituido históricamente en la principal herramienta estatal para garantizar la seguridad pública, la paz y convivencia social.

A pesar de la importante reducción en hechos delictivos de acuerdo a los datos oficiales y de observarse solamente un leve incremento en ciertos delitos, esto pareciera no tener concordancia con la percepción de la ciudadanía en relación a la seguridad ciudadana (Reyes, 2017, p.2), donde la percepción de la inseguridad es más alta que los delitos reportados a la Policía Boliviana.

### **2.3. Corriente o enfoque elegido por el investigador**

Los estudios referentes a la seguridad ciudadana son muy amplios, en ese sentido, la investigación se enfoca en tres temas: 1) la inseguridad ciudadana o temor al delito; 2) policía y seguridad ciudadana y 3) acciones colectivas o ciudadanas y seguridad ciudadana. Cada uno de estos temas debe comprenderse desde una perspectiva integral, ya que cada uno de ellos tienen vinculación una con otra.

#### **2.3.1. Inseguridad ciudadana y delincuencia**

Existen diferentes teorías con respecto a la inseguridad ciudadana y la mayoría de las teorías provienen de la psicología, sociología, antropología y victimología. Entre ellas pueden encontrarse las *teorías del desorden social o de las ‘ventanas rotas’*. Estas

proposiciones van desde los elementos más simples como la presencia de la basura hasta el desorden y la decadencia (Costa, 2007; Kessler, 2009).

Las *teorías de la victimización* se enfocan en los que reciben la acción de la delincuencia. Los estudios apuntan a los efectos que generan en las víctimas, como la duración y la percepción hacia la (in)seguridad (Villalta, 2010). Las *teorías de la vulnerabilidad* apuntan a explicar los escenarios y las víctimas más propensos hacia la delincuencia. Lo que realiza son topologías de espacios y personas que son víctimas de los delitos. Por último, las *teorías de las redes sociales o medios de comunicación*, como un medio de cultivación de la (in)seguridad, generando comportamientos de zozobra e indefensión. Las noticias de crimen y delito generan más sensación de (in)seguridad.

Estas cuatro teorías pretenden abordar un elemento fundamental al momento de estudiar la delincuencia y tiene que ver con la (in)seguridad –como un constructo subjetivo que se manifiesta en forma individual y colectiva–. En ese escenario, para el presente estudio enfatiza sobre la *teoría de la victimización* para explicar la inseguridad ciudadana y su relación con la delincuencia.

### **2.3.2. La victimización y el miedo al delito**

La victimología (como disciplina de la criminología) se ha encargado de estudiar todos los aspectos concernientes a la relación existente entre el sujeto activo y pasivo de un delito. La victimización es un proceso por el cual una persona se convierte en víctima como efecto de la actividad delictiva o criminal, en ese marco, se puede identificar dos formas de victimización: i) la victimización primaria; y ii) victimización secundaria.

La *victimización primaria* está referida a la experiencia individual de la víctima y las consecuencias de esa experiencia –pueden tener secuelas de carácter físico, económico, psicológico o sociales– que provoca el delito sufrido. Admitiendo estas consideraciones, la víctima por lo general sufre un impacto que puede derivar en ansiedad, angustia, pánico o sentimiento de culpa con relación a los hechos. Independiente del impacto emocional produce en la víctima cambios en los hábitos comportamiento y alteraciones en su capacidad de relacionamiento (Thomé, 2004; Cubert, 2007).

El proceso de victimización en la persona que ha sufrido una agresión –ya sea a su integridad física o a su patrimonio– no termina en ese escenario, sino muy al contrario, le espera padecer los efectos de un sistema de justicia penal que no está pensado para acoger ni atender a las víctimas. Por consiguiente, la víctima, generalmente, termina en un vía crucis (victimización secundaria, le denominan los criminólogos).

En primera instancia, el contacto de la víctima con la policía y la administración de justicia, viene a incrementar todavía más los daños iniciales generados por el acto delictivo. En segunda instancia, la víctima acude a la justicia con la expectativa de obtener una reparación, en el mejor de los casos, por el contrario, tiene la impresión que perdió el tiempo o el dinero y, más aun, sintiéndose impotente ante una burocracia que ignora su sufrimiento o, en el extremo, que se le ha tratado con una notable falta de tacto e incluso con incredulidad manifiesta por parte de algunos agentes de policía (en su atención e investigación), como aún ocurre en muchas denuncias de maltratos o violaciones. Nada de esto, obviamente, contribuye en absoluto a reforzar la legitimidad del sistema de justicia y, por consiguiente, se expresa en la desconfianza de los ciudadanos a la eficacia de la protección estatal.

Esta situación en su mayoría produce –y con cierta frecuencia una doble victimización<sup>1</sup>– una ruptura entre las expectativas de la víctima y la capacidad institucional en la atención. En ese escenario, las víctimas tienden a experimentar sentimientos encontrados ante la falta de atención por lo que tienden a desarrollar un sentimiento de impotencia y abandono marcado por la pasividad e inoperancia institucional ante su condición de víctima; en algunos casos, llega a resultar más perjudicial (Curbet, 2007; Mazza, 2009; Thomé, 2004). En cierto de tipo de delitos, las víctimas son tratadas con incredulidad por determinados profesionales de estas instancias, –en tanto como si fueran ellas las culpables–.

El temor o miedo al delito está también vinculado al ámbito de la inseguridad que necesariamente comprende un nivel de aceptación de cierto tipo de delitos mientras que otros (el delito y labor policial) originan la sensación de (in)seguridad. Por lo que este

---

<sup>1</sup> La doble victimización tiene lugar cuando la víctima no encuentra en las instituciones del Estado la respuesta adecuada a su reclamo de justicia. Aquí podemos citar el caso —por demás frecuente— de las víctimas de agresiones sexuales que tienen que enfrentar un tortuoso proceso de revisión e insufribles interrogatorios durante la integración de la averiguación previa.

fenómeno inevitablemente debe entenderse desde dos dimensiones inherentes, por un lado, la inseguridad objetiva y, por otro lado, está la inseguridad subjetiva (Curbet, 2007; Pegoraro, 2000; Fernández y Grijalva, 2013).

La primera está relacionada con la victimización directa y que está vinculada al acontecimiento de haber sido víctima de un delito. Esto representa una clásica definición dicotómica entre ser agresor y ser víctima. Es decir, que la víctima estuvo relacionada con hechos delictivos, de violencia y despojo que afecta a las personas, y que se constituyen en amenazas reales a seguridad ciudadana, es decir, es la cantidad de hechos de violencia, robos, secuestros, hechos delictivos que se producen en un espacio determinado, son cuantificables con datos provenientes de registros policiales, estadísticas judiciales y encuestas de victimización.

“Es imposible conocer con precisión la cantidad de delitos que se comenten, la delincuencia real, solo puede conocer la delincuencia aparente, es decir la criminalidad<sup>2</sup> que es descubierta y denunciada” (Pegoraro, 2000, p. 126), es decir, que la cifra real de la (in)seguridad es una incógnita, se puede llegar a tener datos aproximados, sin embargo, siempre habrá un margen o una cifra cuyo dato que se desconoce. A este se le denomina “cifra negra” de la criminalidad, son de delitos que se han cometido efectivamente en un espacio y tiempo y que no han sido denunciados, la cifra negra crece o decrece en función de la gravedad de los delitos cometidos, incluso si la cifra de criminalidad bajará.

Está claro que hay delitos que más se denuncian que otros, como el homicidio, el robo de autos o el robo en viviendas, en cambio, el robo o el hurto, son lo que más se dan, pero paradójicamente son los que menos se denuncian. Según Pegoraro (2000), pese a tener los datos de encuestas de victimización, estas no nos acercan a las cifras reales de inseguridad.

La segunda, está relacionada con la percepción que tienen las personas sobre el riesgo o la probabilidad de sufrir un delito. La dimensión subjetiva tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad y de su representación social.

---

<sup>2</sup> Entenderemos como criminalidad al “conjunto de delitos que se comenten efectivamente en una sociedad determinada, y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal” (Rico, 1998: 21).

(...) depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas, que pueden tener en torno a una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto. De ahí que el miedo, o la sensación de inseguridad pueden ser concreto, pero normalmente es confuso, profuso y difuso, ya que afecta el nivel de las emociones (Delgado y Guardia, 1994, p. 56-60).

Al ser la dimensión subjetiva, una percepción personal que está alimentada con diferentes elementos inherentes al entorno y costumbres de las personas, esta no es reflejo exacto de la dimensión objetiva, lo que significa que el sentimiento de inseguridad puede ser mayor o menor en relación a las cifras reales u objetivas. En otras palabras, el índice de delincuencia no tiene relación directa con la percepción y que la percepción está influida por varios personales, situaciones y contextuales.

Por su parte Kessler (2009), considera que la *inseguridad subjetiva* es un problema autónomo de la seguridad objetiva o de las tasas de delito reales. Este fenómeno (subjetivo) está relacionado fundamentalmente con la percepción del riesgo de sufrir algún tipo de delito (riesgo percibido). Este temor puede presentarse, por un lado, en una relación razonable entre el miedo que experimenta cualquier ciudadano y su nivel de exposición cierta y directa a una o numerosas formas concretas de agresión delictiva (riesgo real); pero también por el otro lado puede estar vinculado a un miedo difuso generado por la delincuencia que no necesariamente tiene correspondencia con el riesgo real al que se halla expuesto el ciudadano que experimenta esta inseguridad. Por su parte, el temor a un riesgo real genera consecuentemente la alerta instintiva que dicta a tomar medidas inmediatas y apropiadas de autoprotección, aspecto natural que constituye un elemento imprescindible de "supervivencia".

### **2.4.3. Inseguridad y miedo al delito**

El término miedo al delito (*fear of crime*) proviene fundamentalmente de la corriente de la criminología, como uno de los enfoques explicativas concernientes a la victimización. Este miedo al crimen, representa un peligro para el bienestar colectivo y el Estado de derecho, debido a las medidas que los ciudadanos pueden llegar a asumir para precautelar su seguridad, como la adquisición de armas o criar perros, que al ser mal utilizadas pueden llegar a generar más inseguridad.

El miedo como fenómeno tiene componentes biológicos y sociales. Dado que miedo se manifiesta en planos biológicos, pero depende del proceso social, la intensidad de asimilación. Por ello, es posible asociar al miedo con la delincuencia, ya que cuando se manifiesta la delincuencia el miedo se encuentra presente. Por ello, las experiencias individuales y sociales son impactantes, porque juegan con las emociones.

Olvera y Sabido (2007) plantea que el miedo es algo innato en el ser humano, pero la intensidad del miedo será resultado de un proceso más social, es decir, producto de la socialización y el contexto de las mismas. El miedo en el caso de la (in)seguridad sigue siendo uno de los elementos que generan diferentes mecanismos individuales y colectivos de asimilación. Y, muchas veces la percepción de (in)seguridad es resultado del grado de miedo que se percibe.

Por su parte, Warr (1985) señala “que las consecuencias del miedo son reales, tangibles, y potencialmente severas a ambos niveles, el individual y el social” (citado en Medina, 2003, p. 3), en ese sentido, subrayan que el miedo al delito puede ser un problema más severo que la propia delincuencia (Kessler, 2009). Se sostiene que la magnitud de los delitos fácticamente ocurridos no son el problema, sino la percepción del delito y que además este fenómeno no tiene por lo general correlación significativa con los grados de victimización (Latinobarómetro, 2012; Kessler, 2009). Warr (2000), por su parte explica que:

El miedo al delito es el resultado de una interrelación entre la percepción de riesgo (aspecto cognitivo) y la probabilidad de ocurrencia que ese delito tenga, es decir, que para que un delito genere miedo en los ciudadanos, este tiene que ser considerado no solamente altamente peligroso sino también factible (citado en Amaya, 2010, p. 10).

Por consiguiente, el miedo al delito como fenómeno social es complejo, dado que no se puede establecer una única explicación, ya que se asume como un fenómeno multicausal y multidimensional, por consiguiente, las explicaciones se sitúan en ese sentido. Fernández y Grijalva (2012) sostienen que “el miedo al delito es un fenómeno multifacético que comprende aspectos emocionales, cognitivos y afectivos”, (p. 10).

Las nociones de miedo al crimen o inseguridad ciudadana son a la vez ambiguas y de difícil determinación, según Rico y Salas distinguen dos dimensiones: el miedo concreto y el miedo difuso al crimen (1988, p. 30):

- *Miedo concreto*: se trata del temor, fundado o no, de ser personalmente víctima de determinados actos violentos. Este temor se refleja en la inquietud que puede sentir una persona ante algunos delitos graves; por ejemplo, ser víctima de asesinato, violación o agresión sexual, ataques con arma de fuego o con violencia, apuñalada y maltratada.
- *Miedo difuso*: resulta de la percepción según la cual los ciudadanos consideran que el delito constituye para ellos una amenaza general y lejana, un fenómeno inquietante por representar un peligro social con posibles repercusiones sobre sus propias vidas. Este temor se refleja en la inquietud de una persona ante amenazas indeterminadas relacionadas con su entorno inmediato o con la comunidad; por ejemplo, temor a estar solo durante el día o la noche, en la propia casa o apartamento, en el barrio o en la ciudad.

El sentimiento de inseguridad o miedo al crimen suele generar reacciones expresivas, da lugar a importantes cambios de conducta con objeto de protegerse contra la criminalidad y tiene repercusiones sociales de cierta trascendencia. Por ejemplo, evitar cualquier acción tendiente a disminuir la exposición personal; tomar ciertas medidas individuales de protección para disminuir la vulnerabilidad de las personas o hacer más difícil el acceso a sus bienes; recurrir a seguros, evitar llevar sumas importantes de dinero u objetos de valor; organización de medidas colectivas de protección, creación de comités barriales de seguridad, patrullaje de vecinos, incluso servicios parapoliciales; exigir mayor protección policial en su zona o barrio.

### **2.3.5. Acciones colectivas o ciudadanas y seguridad ciudadana**

La inseguridad objetiva (delitos cometidos) y subjetiva (miedo al delito) en la población ha condicionado de alguna manera a buscar mecanismos o estrategias de prevención alternos a la seguridad pública, optando por mecanismos no convencionales de prevención. En ese

sentido, se produce la informalización del control<sup>3</sup>. No obstante, la vigilancia o control informal se fundamenta sobre una pluralidad de actores y factores con el interés de prevenir o disuadir el riesgo percibido, no importando la confluencia del sistema de prevención formal representada por el Estado y sus instituciones delegadas constitucionalmente. Según, la diferenciación criminológica el –control informal– es considerada como una tercera forma de prevención<sup>4</sup>, ya que se define sobre un conjunto de medidas cotidianas que adoptan los ciudadanos o las organizaciones sociales para prevenir su propia victimización (Romero, 2002).

En este marco la población ejecuta y socializa formas preventivas de carácter rutinario no-formales de seguridad pública, donde cada persona o grupo actúa según sus condiciones sociales económicas y culturales, que en función a estos aspectos deciden enfrentarla, a través de la utilización de diversas estrategias que se destacan: 1) la colectivización de la seguridad y 2) la terciarización de la seguridad, categorizada por Mollericono y otros (2007).

En el primer caso, estas se presentan mediante las acciones colectivas de prevención de la inseguridad, impulsados por los propios vecinos de esos espacios resaltando sus formas particulares de organización y participación consolidando la “*colectivización de la seguridad*”. Esta modalidad preventiva se sostiene por la sistematicidad participativa de la ciudadanía, pero de forma comunitaria. En ese sentido, la estrategia se colectiviza, se socializa y se la ejecuta las formas preventivas al interior del espacio local, por lo cual en ese proceso se articula toda una “red de vigilancia vecinal”, ligadas a las brigadas de seguridad mediante las rondas o patrullajes vecinales.

Por otro lado, se exterioriza la “*terciarización de la seguridad*” también establecida como mecanismo de prevención por la colectividad organizada, pero en forma delegada a los organismos privados de seguridad, a través de la compra de un servicio especializado de vigilancia. En ese sentido, esta estrategia de prevención local tiene relevancia importante en los aspectos conceptuales de prevención en contraposición a la privatización de la seguridad.

---

<sup>3</sup> La denominamos informalización a aquellas acciones de control o prevención no convencionales que utilizan los ciudadanos para proveerse de seguridad contratando seguridad privada, más aún intervenir directamente para custodiar su calle o barrio, los cuales son mecanismos no formales

<sup>4</sup> Según la teoría clásica del control, el primer espacio de control socializador es la familia y por ende seguido por el Estado y sus instituciones como sistema secundario de control.

En esa medida, estas formas de prevención están ligadas a las formas de promoción de la seguridad ciudadana en sus espacios locales. Si bien estos tipos idealizados de prevención sirven para explicar el fenómeno de la participación ciudadana o comunitaria. Pero también sirven para revelar sus características, independientemente de las formas que estas presentan; a) el control ejercido responde a intereses particulares y/o colectivos, b) el sistema de prevención (vigilancia y sanción) no está en relación con el derecho penal, c) su legitimidad está justificada por la acción colectiva organizada o no, en relación con la sensación de inseguridad, y d) consolidada por los criterios de eficacia disuasiva de tipo situacional.

Estos elementos propuestos permiten identificar las características centrales de las “políticas o estrategias” de prevención desplegadas localmente. En cada una de ellas, se han ido generando propuestas, y acciones de acuerdo a sus problemáticas particulares de seguridad. Por lo tanto, estas formas de prevención del delito corresponden a un tipo de control social instrumental. Y que, por lo tanto, no consigue asidero teórico dentro de las concepciones tradicionales de control. Por lo que no están referidas a una política que toma la prevención en función del ejercicio de un control socializador, en la cual el individuo desviado es considerado como el objetivo principal de intervención (Romero, 2002, p. 138). Por el contrario, se refieren a la expectativa en la disminución del riesgo de ciertas situaciones relacionadas con la violencia delictiva o criminal que afecta la vida cotidiana, por lo que corresponde a una teorización de las tendencias actuales de control social y su relación con la informalización de estos mecanismos de prevención.

Estas estrategias de prevención local pueden ser insertadas bajo el amplio tema del control social del delito. No obstante, estas medidas tienen contenido en los métodos y procesos a través de las cuales se generan expectativas (de interés general), hacia las respuestas de las conductas desviadas. Por tanto, dadas las características que presentan hace necesario su ubicación teórica ya que estas categorías de prevención (colectivizada o terciarizada) se lo puede ligar de manera tangencial a la prevención situacional y/o a la privatización de la seguridad.

Ya que la prevención situacional se basa sobre el análisis de las precauciones rutinarias frente al delito; “incrementar el esfuerzo necesario para cometer un delito, minimizar las recompensas del delito y aumentar las probabilidades de ser detectado” (Torrente, 2001). Es decir, actúa sobre los objetivos del delito y sobre el control, parte de la idea que existe:

*un delincuente potencial, un objetivo atractivo y ausencia de control* (ya sea formal o informal), de ello deriva el viejo dicho *“la oportunidad hace al ladrón”*.

Esta estrategia interviene físicamente en el diseño de los espacios de “riesgo”, según a los distintos tipos de delito, recurriendo a todo tipo de tecnología y de seguridad personal en propiedades e inmuebles para disminuir al máximo las posibilidades de la amenaza. Desde esta perspectiva se procura hacer “más defendible” el espacio que se habita de modo que la estructura físico-espacial facilite el reconocimiento y control social de los “extraños”, mediante la instalación de barreras de control de acceso y salida, entre múltiples intervenciones.

En este escenario, la sociedad es convocada y/o autoconvocada desde una perspectiva “comunitaria” en términos territorio-local. La emergencia de estos mecanismos “privados” tiende a ser una respuesta en distinta sintonía y con efectos diferenciados en la prevención delictiva ya que buscan popularizar los mecanismos no públicos de organización y violencia; de tal suerte que se propicia la construcción de “barreras” privadas o comunitarias de protección social contra cualquier manifestación de delitos, sino también de conductas e infracciones que alteran la convivencia social. Por tanto, estos tipos de prevención informal están en función exclusiva de intereses colectivos. En ese marco la terciarización y la colectivización de la seguridad presentan la caracterización de una desestatización del control social, por lo que posibilita el análisis de nuestro objeto de estudio relacionado con estos fenómenos.

#### **2.4. Identificación de las fuentes**

Los estudios mencionados provienen principalmente de fuentes secundarias (libros, artículos académicos y las tesis universitarias en pre y posgrado), que aportaron a la identificación de las principales categorías sobre la temática, así como, para identificar los enfoques teóricos. En primer lugar, se abordó bibliografía que están directamente relacionados con el tema y las cuales son muy escasos en su alcance.

En segundo lugar, se enfatizó en la revisión de artículos y tesis digitales los cuales aportaron significativamente, primero para identificar los enfoques teóricos para la investigación y segundo, el uso de la metodología de los estudios realizados. Asimismo, informar que

existen muy poca bibliografía nacional y/o local sobre la temática, se encontró un par de textos, y una decena de artículos académicos. Dado que la realización del marco teórico se fundamentó sobre la bibliografía internacional en su mayor parte referido, principalmente a las teorías.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

La investigación se enfoca desde la perspectiva teórica-metodológica cualitativa. En ciencias sociales y, en particular, la Sociología utiliza este enfoque ya que la investigación se enfoca en lo micro de las interacciones sociales, se enfoca principalmente en comprender para luego poder explicar el comportamiento de un grupo, un fenómeno, un hecho o un tema. Le interesa más lo real y concreto, más que lo disgregado y cuantificado (LeCompte, 1995). El proceso es fundamentalmente inductivo, en el sentido de que va de los datos a la teorización, por medio de técnicas de codificación y categorización.

#### 3.1. Tipo de investigación

Uno de los aspectos de la ciencia es la generación del conocimiento y, por ende, el objeto de estudio de la ciencia, es la naturaleza, la sociedad y el pensamiento (Valderrama, p. 25). La ciencia se sustenta en observación realizada de manera sistemática y con ello, establecer leyes generales. Para este efecto, se realiza la investigación científica. Para Ander Egg (1971) la investigación científica “es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano” (p. 28).

El presente estudio es de **tipo no experimental**, por lo que, es una investigación de carácter “**exploratorio-descriptivo**” en su nivel de investigación. Dado que el fenómeno que se estudió deberá describir las características que representa el fenómeno. En este tipo de investigaciones lo más importante es la profundidad del fenómeno de estudio y poder explicar la ocurrencia.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen la investigación exploratoria:

los estudios exploratorios se efectúan, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un lugar que no conocemos, sino

del cual simplemente alguien no ha hecho un breve comentario sobre y finalmente, los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos (p. 79)

De la misma forma, los mismos autores definen la investigación descriptiva de la siguiente manera:

los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a su análisis. Es decir, únicamente pretenden mediar o recoger información de manera independiente o conjunta, sobre conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relaciona estas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80)

Lo que este tipo de investigación produce son datos descriptivos que el investigador debe interpretar utilizando métodos rigurosos y sistemáticos de transcripción, codificación y análisis de tendencias y temas.

### **3. 2. Diseño de investigación**

El diseño de investigación en la investigación es particular en cada una de los enfoques de investigación social. En este sentido, la investigación cualitativa implica establecer un tipo de diseño específico, por la temática, objeto de estudio y las técnicas de investigación.

(...) cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación. Es decir, no hay dos investigaciones cualitativas iguales o equivalentes (son como hemos dicho “piezas artesanales del conocimiento, “[sic] hechas a mano”, a la medida de las circunstancias) (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 492).

En la investigación cualitativa es importante asumir que el diseño debe poseer flexibilidad, es así que se permita que el diseño se adapte al fenómeno que se está estudiando y no a la inversa. El diseño en la investigación cualitativa sustancialmente depende del objeto de estudio, dado que cada uno de las investigaciones son particulares por las características del fenómeno (la población, el espacio social y la temporalidad). En la investigación

cualitativa no se pueden establecer de manera inicial, dado que ese diseño es constructivo por las características del enfoque.

Desde la perspectiva teórica y métodos de investigación cualitativa, se enfoca en el método: de la fenomenología.

Según Tojar (2006), el método fenomenológico describe la experiencia sin recurrir a las explicaciones causales. En ese entendido, detalla las siguientes características del método (p. 103):

- Estudio y descripción de la experiencia vital, de la cotidianidad, de los significados existenciales, vividos en la existencia cotidiana
- Explicación de los fenómenos de la conciencia
- Estudio de las esencias, la auténtica naturaleza de los fenómenos

La investigación fenomenológica se dirige a sujetos que hayan vivido o experimentado el fenómeno, en este caso, cómo los vecinos experimentan la inseguridad ciudadana en sus barrios, así como, se autoorganizan a través de mecanismos de disuasión. En ese sentido, a la investigación nos interesa la perspectiva de los sujetos de estudio para comprender como viven los vecinos el fenómeno de la inseguridad ciudadana.

### **3.2.1. Enfoque de investigación**

El fenómeno de la inseguridad ciudadana vinculado al delito, en su generalidad este tipo de estudio en el ámbito académico es investigada desde el enfoque cuantitativo, mediante las encuestas de victimización. Lo sustancial para este paradigma es la cuantificación y la medición y que busca la regularidad y prevalencia del fenómeno. Evidentemente, el positivismo utiliza las ciencias exactas para explicar el comportamiento social.

El enfoque cualitativo tiene dos connotaciones; una como cualidad y la otra, más integral y comprensiva, por lo que la investigación cualitativa “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades” (Martínez, 2006, p.128).

La investigación cualitativa se sustenta en una pluralidad metodológica, dado que es humanista, es arte y no técnico o mecánico. Es humanista por que se ocupa del ser humano parte la investigación desde el mismo sujeto (hombre o mujer) sin ocultarse bajo el

denominativo de “objetividad”. Arte, dado que la investigación requiere tener talento creativo, imaginación e intuición para reconstruir y narrar los resultados de la investigación. Asimismo, la investigación cualitativa no pertenece a una disciplina concreta.

Por su parte, Taylor y Bogdán (2010) mencionan que este enfoque es inductivo, holístico, sensible a los efectos del estudio, busca la comprensión, se aleja de sus creencias para estudiar esa realidad, todas las perspectivas son válidas, son humanistas, dan énfasis a la validez de su investigación, todos los escenarios y personas son dignos de estudio.

### 3.3. Variables de la investigación

El estudio no se fundamenta en el enfoque cuantitativo de investigación. En ese sentido, no se establecieron variables de investigación, más al contrario, se estableció las categorías conceptuales que se suele aplicar en la investigación cualitativa. La categoría es un concepto que se designa a un conjunto de características de un fenómeno, las cuales son abstractas y, por ende, constructos conceptuales.

Una categoría (o un concepto) puede definirse como una abstracción de las características y atributos de los fenómenos, que contribuye a organizar la visión de la realidad. No es posible comprender qué es una categoría sin hacer alusión a la palabra y a los objetos en el mundo: encontramos objetos en el mundo y les asignamos palabras para señalarlos y representarlos (Seiffert, 1977)

Las categorías desde se afinan a lo largo del proceso de investigación, dado que al inicio se define algunas categorías tentativas que son elementos que ayudan al inicio y desarrollo del análisis investigativo. Situación que muchas veces tienden a cambiar el problema de investigación, en este sentido, el objeto de estudio igualmente se modifica.

Las unidades de análisis en la investigación social emergen de la interacción que se dan entre los elementos, por consiguiente, es improcedente definir variables operacionalmente por las significaciones que tienen las acciones humanas. En ese sentido, se definen las siguientes categorías:

***Percepción de la inseguridad.*** Se comprende a aquella situación de indefensión (individual y colectiva) y miedo al delito que el vecino percibe en su barrio. En otras palabras,

es la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

**Acciones disuasivas.** Son comprendidas por el conjunto de acciones implementadas por los vecinos en su calle o manzano, principalmente para disuadir las acciones delictivas en ese espacio social. Son estrategias colectivas de carácter vecinal y que tiene dos significaciones: la primera, exponer visiblemente las barreras u obstáculos para la comisión de delitos; la segunda, evocar la organización vecinal y la peligrosidad del espacio para la delincuencia, dado que a las barreras se acompaña símbolos disuasivos como los muñecos ajusticiados y grafitis de amenaza que expresan linchar al ladrón.

### 3. 4. Población y muestra

La población está por constituida por vecinos de los dos sectores (zona norte y sur) de la urbe alteña. Dado que la investigación es cualitativa no se establece alguna muestra estadística, sino una población. En este caso, serán vecinos (mayores de 18 años) que conviven con la inseguridad ciudadana, además participan activamente para generar mecanismos de disuasión.

El tipo de muestreo que utilizó la investigación cualitativa no obedece a fórmulas matemáticas ni al azar, sino responde a criterios teóricos e intencionales. Asimismo, la constitución del muestreo se realizó de manera progresiva (según cada caso, datos y dinámica son los sujetos de estudio).

- Se aplicó el *muestreo de casos típicos*, donde el objetivo fue conocer los rasgos comunes existentes entre los vecinos de ambos sectores con respecto al fenómeno de la inseguridad.
- Se aplicó el *muestreo por conveniencia*, la selección se fundamenta en la accesibilidad de los sujetos de estudio, ya que nos ofrecieron la mayor cantidad de información, además de la profundidad de los datos.

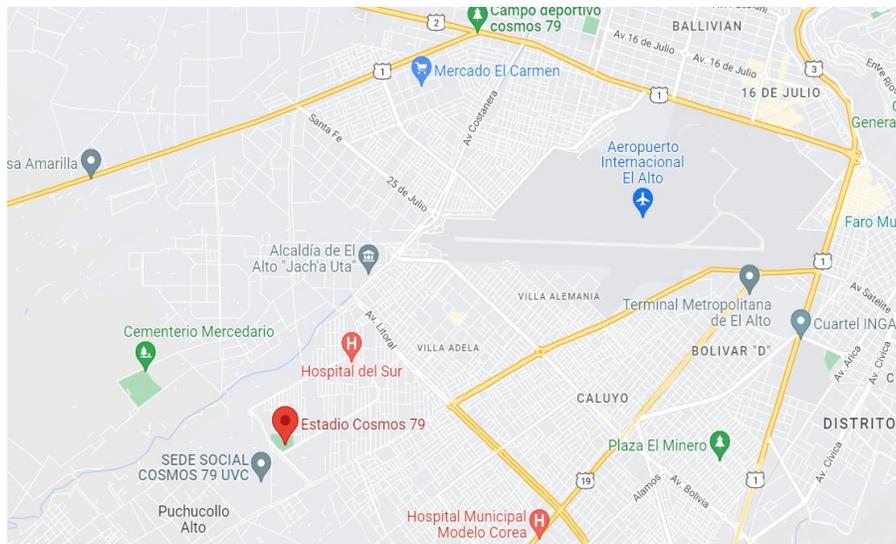
De esta forma, mediante el muestreo fue un proceso constructivo y progresivo, ya que se consideró en el desarrollo del trabajo de campo, es decir, a cada dato relevante o emergente.

### 3.5. Ambiente de investigación

La problemática de la inseguridad ciudadana se presenta en ambos barrios de la urbe alteña, independientemente de su ubicación, creación o acceso servicios policiales. Por lo general, en los barrios se presentan asaltos y robo en viviendas son los delitos que más les preocupa a los vecinos. El estudio se asentó como espacio de investigación en dos sectores (norte y sur) de la urbe alteña

La zona **Cosmos 79** se encuentra ubicada en el Distrito 3 de la ciudad de El Alto y el barrio se divide en unidades vecinales. El ámbito de estudio en el que se realiza la investigación es la unidad vecinal “E”. Es un barrio que se asentó más de 30 años, provenientes de las minas y las de las provincias del departamento de La Paz.

**Figura 1 Ubicación zona Cosmos 79. Distrito 3**

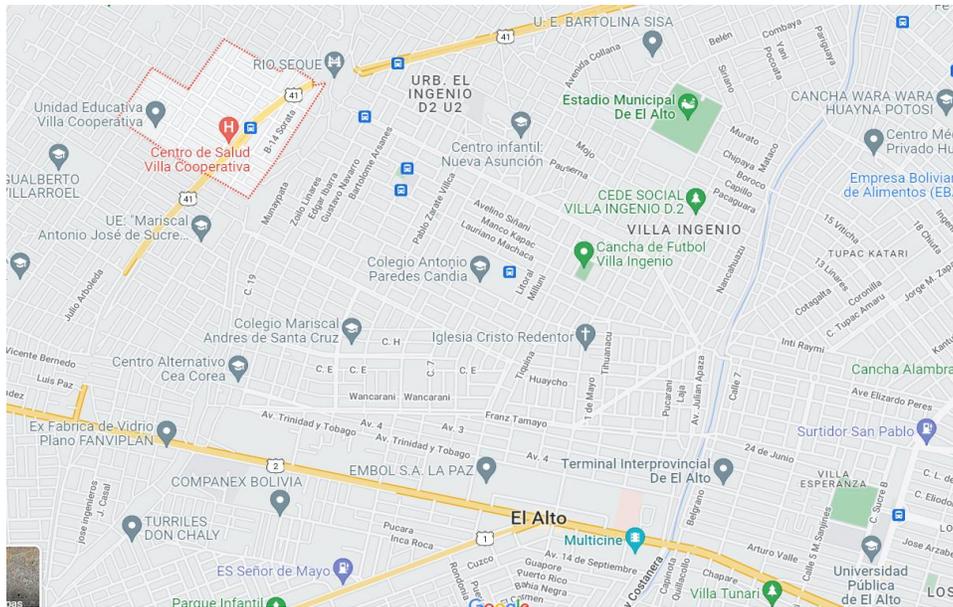


Nota. Imagen extraída de Google Maps. 2022

La zona cuenta con colegio, posta, un hospital de tercer nivel el hospital Sur, cancha, plaza, estadio cosmos 79, por otro lado, la posta de salud está construida con el dinero de los vecinos. Asimismo, las calles son adoquinadas y todas están cerradas con rejas, cuenta con los servicios básicos y con una sede social.

La zona **Villa Cooperativa** se encuentra en el Distrito 14 de la ciudad de El Alto (sector norte), adyacente con zona Mariscal Sucre y Bautista Saavedra. El barrio fue creado en el año 1986. Tiene una Unidad Educativa que lleva el mismo nombre, el barrio tiene vinculación con la carretera a Copacabana. Tienen servicios básicos y sitios de esparcimiento. Además, tienen una feria extensiva que funcionan los sábados.

**Figura 2 Ubicación de la zona Villa Cooperativa. Distrito 14**



Nota. Imagen extraída de GoogleMaps. 2022

En el barrio existen calles que han sido cerradas con cadenas, grafitis en paredes que amenazan hacia la delincuencia. Asimismo, continúan utilizando los muñecos ajusticiados colgados en los postes de luz como mecanismos de disuasión de la delincuencia en el barrio.

### 3.6. Técnicas e instrumentos

La investigación cualitativa privilegia técnicas no estructuradas, ya que desde la perspectiva positivista los instrumentos cualitativos no son objetivos y tienen falta de validez. La investigación cualitativa fundamenta su validez y objetividad en la medida que se construye el objeto de estudio (problema y objetivos de investigación). En ese sentido, la flexibilidad

del uso de las técnicas es fundamental. Según Sánchez (2001), el investigador debe adaptarse a los problemas metodológicos ante la problemática estudiada: “no se trata de definir problemas de investigación en función de los métodos, sino de adecuar la metodología y las técnicas a los problemas tratados puesto que estos definen un determinado procedimiento metodológico (p. 99)”. Por consiguiente, las técnicas de investigación tienen relación con el alcance de los objetivos de investigación.

### **3.6.1. Técnicas de investigación**

Para ello, se diseñó las técnicas textuales en los que se aporta la riqueza acerca del fenómeno tales como: la Entrevista semi-estructurada y la observación no participante.

*La entrevista semi-estructurada* es una de las técnicas más flexibles en su diseño y su desarrollo de la misma entrevista cara a cara con el informante. Tal como lo señalan Taylor y Bogdan (2010):

(...) las entrevistas cualitativas requieren un diseño flexible de la investigación. Ni el número ni el tipo de informantes se especifica de antemano. El investigador comienza con una idea general sobre las personas a las que Entrevistaré y el modo de controlarlas, pero está dispuesto a cambiar de curso después de las Entrevistas iniciales (p. 108).

*La observación no participante* es otra de las técnicas que apoyó a la descripción del fenómeno sobre las características del espacio vinculada esencialmente la puesta de escena de los mecanismos de disuasión hacia la delincuencia, tales como los grafitis, muñecos ajusticiados y el cierre de calles.

### **3. 6.2. Instrumentos de investigación**

Los instrumentos para la investigación utilizados fueron: la guía de la entrevista y la guía de observación, acompañada del registro fotográfico de la realidad social donde se enfatiza el fenómeno social de la “seguritización”. Estos instrumentos han sido fundamentales para la recolección de datos.

**Guía de entrevistas.** Recoge fundamentalmente la percepción de los vecinos sobre los distintos temas:

- Percepción de la inseguridad en el barrio
- Hechos o casos de ocurrencia de delito en el barrio
- Acción vecinal frente a la inseguridad
- Percepción sobre los mecanismos de disuasión

**Guía de observación.** Recoge información no verbal, sino descriptivo de los mecanismos de discusión tales como:

- Descripción de las calles con cadenas
- Descripción de los Grafitis elaborados en paredes donde develan la amenaza vecinal
- Descripción de los Muñecos ajusticiados y colgados en postes de luz

**Registro fotográfico.** Recoge material visual de la acción vecinal como efecto de la inseguridad en el barrio.

- Calles cerradas con cadenas
- Grafitis en paredes donde develan la amenaza vecinal
- Muñecos colgados en postes de luz

### 3.7. Procedimiento de la investigación

La investigación sobre el fenómeno de la inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto, se enmarcó en el cronograma establecido por la DICYT y monitoreado por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la carrera de Sociología. En ese procedimiento se realizó una serie de actividades y resultados, entre ellos:

En primera instancia, se realizó el reajuste al proyecto de investigación que implicó, revisión del problema, los objetivos y las técnicas de investigación. Diseño de investigación que es central para el desarrollo del estudio, que implica la delimitación del problema y la definición del objeto de estudio.

En segunda instancia, se estableció el ámbito de investigación, para ello, se definió realizar en dos ámbitos espaciales; una en el sector de la zona norte y otra en el sector sur. Aspecto que nos llevó a comprender parte de la realidad alteña donde los vecinos intervienen en actividades de seguridad ciudadana en sus barrios mediante a la autoorganización vecinal.

En tercera instancia, se realizó el trabajo de campo en los dos barrios. Se realizó las entrevistas a vecinos/as quienes desde su percepción nos exponía el nivel de inseguridad y además nos relataron su experiencia de prevención que los vecinos de manera organizada establecieron una serie de estrategias y mecanismos de disuasión.

La investigación se realizó desde el enfoque cualitativa, principalmente desde la perspectiva fenomenológica en la recolección de datos, mediante las técnicas de las entrevistas no estructuradas y semiestructuradas.

## CAPITULO IV

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL ALTO

#### 4.1. El Alto y sus características

El Alto es la segunda ciudad con mayor población en la actualidad, urbe que se desarrolló aceleradamente como urbe a fines del siglo XX. Su crecimiento demográfico se intensificó en los últimos cuatro décadas periodo resultado de distintas migraciones rural–urbano, minero–urbano y urbano–urbano. Posteriormente, esta urbe se convirtió en un espacio de migración urbano-urbano, puesto que la hoyada de la ciudad de La Paz expulsó a población, ya sea por el crecimiento demográfico o por problemas urbanos de deslizamiento, entre otros.

Esta ciudad en sus inicios se constituyó como un barrio marginal de La Paz y posterior como punto de migración, en particular migración rural. En ese escenario se han establecido asentamientos precarios, carente de servicios básicos, infraestructura urbana y, en las dos últimas décadas se evidencia la falta de seguridad ciudadana. Según el último Censo de Población y Vivienda 2012, El Alto (848.452 habitantes) es la segunda ciudad más poblada del país después de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (1.454.539 habitantes) y La Paz (766.468) ocupó el tercer lugar. Para el año 2021, según proyecciones la ciudad de El Alto tendría 1.089.100 habitantes (INE, 2021).

En el periodo neoliberal o efecto de la política de Ajuste Estructural, además de sequias en el altiplano paceño, obligó a los campesinos y mineros a migrar a las ciudades, entre los sitios privilegiados estuvo la urbe alteña, por lo cual, el crecimiento intercensal entre 1976-1992 llegó al 9,2% en ese periodo. El crecimiento de la ciudad de El Alto tiene directa relación con el crecimiento urbano Latinoamericano caracterizada por una transición de población rural a urbana, actualmente más del setenta por ciento viven en centros urbanos.

La dinámica organizativa alteña está compuesta por un conjunto de organizaciones vecinales, sindicales y gremiales. El Alto como ciudad está distribuida en 14 distritos de los

cuales 10 distritos son identificados como urbanas (Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro distritos como rurales (Distrito 9,10,11 y 13).

El crecimiento urbano es un factor estructural que incide sustantivamente al crecimiento de la inseguridad ciudadana, la ciudad de El Alto es la segunda ciudad con mayor crecimiento demográfico y sumado a la baja calidad de sus espacios urbanos (precariedad del alumbrado público, abandono de los espacios públicos: cancha o plazas) hacen que se facilite la comisión de los delitos, aspecto que influye en la percepción ciudadana de la inseguridad.

#### **4.2. El Alto y la inseguridad ciudadana**

El fenómeno de la inseguridad ciudadana en los barrios alteños está entre los problemas más importantes y una preocupación entre sus habitantes. El Observatorio de Seguridad Ciudadana-Bolivia señala que el 53.4% de sus habitantes identifica la delincuencia que genera percepción de la inseguridad o miedo al delito como el principal problema, después está la pobreza 25.6%, entre los principales inconvenientes (ONSC, 2013). Por lo que, actualmente continúa siendo una de las prioridades que demanda la ciudadanía.

En los últimos años, la ciudad de El Alto ha sido reconocida por autoridades y la población como una de las ciudades más inseguras del país, las estadísticas policiales lo reflejan de esta manera. Según datos de la Policía Boliviana en la gestión 2019, la tasa de homicidios en esta urbe fue de 27 por cada 100.000 casos, cifra que está a nivel de otros países latinoamericanos con altos índices de criminalidad y violencia (por ejemplo: Colombia 26.3 y México 26)<sup>5</sup>. No obstante, el promedio nacional de la tasa de homicidios es 9 muertes por cada 100.000 habitantes. Por consiguiente, El Alto, está tres veces por encima del promedio nacional.

#### **Tabla 1**

##### ***Tasa de homicidios de El Alto***

---

<sup>5</sup> Las urbes Latinoamericanas con mayor peligrosidad en 2022, están: Tijuana-México (138 homicidios por cada 100.000 habitantes), Acapulco-México (111), Caracas-Venezuela (110), Victoria- México (86), Juárez-México (86), Irapuato-México (81), ciudad de Guayana-Venezuela (78), Natal-Brasil (75), Fortaleza-Brasil (69), entre las principales.

Año	Tasa El Alto	Tasa Departamental	Tasa Nacional	Fuente
2013	19,8	13	8,3	PNUD, 2015
2015	25,8	10,8	10,8	Reyes, 2017

*Nota.* Se evidencia el incremento de las tasas de homicidios. Elaboración propia con base a estudios: PNUD, 2015 y Reyes, 2016.

El Alto es el municipio con la mayor tasa de homicidios, después están los municipios de La Paz (9), Viacha (16.9) y Achocalla (13.3) presentan las tasas más altas de homicidios con cifras que se sitúan por encima del promedio nacional y departamental. Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2015), el 55% de los casos de homicidios denunciados están las ciudades del eje central del país, entre ellos El Alto.

Entre las características de los delitos cometidos en la ciudad de El Alto están el **delito contra la propiedad** (robos, robos agravados y hurtos, incluso los cometidos por menores de 18 años), siguiendo está los **delitos de tipo económico financiero** (principalmente estafa y estelionato), por tratarse de delitos de orden privado, éstos últimos no generan gran alarma social ni sentimiento de inseguridad en la población. Por su parte, los delitos contra la propiedad son los que más sensación de inseguridad generan (los delitos van desde robo de celulares, garrafas, asaltos hasta los hurtos), en ese sentido, la policía, por lo general, señala que son “delitos menores” o jurídicamente conocidos como “delitos de bagatela”.

**Tabla 2 Tasa de delitos El Alto**

Año	Tasa de robos El Alto	Tasa departamental	Tasa nacional
2015	62,8	45,0	78,9
	Tasa de robo agravado	Tasa departamental	Tasa nacional
2015	43,9	23,9	28,4

*Nota.* Elaboración propia con base a datos de PNUD, 2015 y Reyes, 2017

Las tasas de robo y robo agravado, es doble que la tasa nacional y departamental, eso nos indica que la comisión de delitos es mayor en la ciudad de El Alto y, además, el robo agravado se efectúa con violencia. En ese sentido, los robos cada vez son más violentos, atracos y robos de celulares.

Un dato muy importante, los delitos contra la vida encabezan la lista de hechos delictivos en la urbe alteña con el 63% del departamento de La Paz, según los datos del 2018. Para el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Drogas [OBSCD], El Alto resalta que (con relación a los 85 municipios del departamento de La Paz), se cometen la mayor cantidad de delitos, principalmente en cuatro grupos: delitos contra la vida; violencia familiar o doméstica; trata y tráfico y libertad sexual. Según esta instancia (OBSCD), señaló que en la gestión 2021 El Alto registró los delitos contra las personas (en particular los homicidios representaron) el 62% de los delitos. A ese delito le siguen los feminicidios con el 35% y los asesinatos con el 3%. (*La Razón*, 20/03/2021)

En su momento, el Ministro de Gobierno (Carlos Romero) sostuvo que existen una serie de factores que determinan que El Alto sea la ciudad más insegura del país, entre ellas: la migración y los asentamientos desordenados que facilitan las acciones de las organizaciones criminales. Así como el consumo en exceso de bebidas alcohólicas y la proliferación de los centros de atención nocturna, son otros factores que aumentan la inseguridad (*La Razón*, 25/10/ 2019).

Esta urbe, por un lado, resume el paisaje social urbana de Bolivia, ya que es una ciudad receptora de migrantes (nacionales o internacionales y no simplemente de migración provincial) y, por otro lado, expresa la crisis que sintetiza en un conjunto de problemáticas que caracterizan a la sociedad boliviana, como es la pobreza, la informalidad, falta de servicios básicos y, entre ellas; está la “inseguridad ciudadana”. Según estudios realizadas por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana, El Alto está dentro de las ciudades capitales con mayor violencia delictiva e inseguridad, y esta instancia estatal señala que en El Alto es donde mayor cantidad de delitos ocurren, entre ellas, están: los delitos contra la vida; violencia familiar o doméstica; trata y tráfico y libertad sexual.

Para el Secretario de Seguridad Ciudadana del municipio alteño, las causas de la inseguridad que identificó en esta urbe son tres: la primera, es el número reducido policías asignados para seguridad ciudadana, como consecuencia el patrullaje de la institución del orden en las calles es mínimo. El segundo, es el consumo y venta de bebidas alcohólicas, aspecto que se puede evidenciar en *La Ceja de El Alto*. Por último, está la mínima cantidad de sentencia de casos, que llega al uno por ciento.

En la gestión 2018, la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) identificaron una serie de factores que inciden en el incremento de la inseguridad en la ciudad de El Alto, entre ellos están: i) la baja cobertura del alumbrado público en calles y avenidas, identificada como la principal causa de inseguridad y, por ende, demanda de primer orden en las peticiones vecinales; ii) falta de presencia policial en los distintos barrios. El patrullaje policial es una demanda ciudadana que la institución del orden está encargada de la seguridad; iii) implementación de alarmas vecinales; iv) por último, educación de seguridad ciudadana mediante los medios de comunicación. (*El Alto Digital*, 2018)

El tema del alumbrado público se encuentra entre las mayores demandas vecinales, situación que resalta de sobremanera al momento de vincular el tema de la inseguridad ciudadana, puesto que los delitos se cometen en horas de la noche y su incidencia es proporcional, es decir, lugares donde existe ausencia de este servicio, es mayor la probabilidad de ocurrencia de la comisión de un delito ya sea contra las personas y contra la propiedad (robos y atracos). Es por eso, que la dirigencia vecinal invierte parte de su POA para garantizar el servicio del alumbrado público, tal como señala el dirigente de la FEJUVE:

Muchos hemos peregrinado a las subalcaldías para mejorar el alumbrado público (...) en El Alto muchas de las zonas han destinado desde su techo presupuestario para el mejoramiento del alumbrado público, pero hasta la fecha se ha visto que no existe, son 27 proyectos del POA que se han inscrito, pero no tienen movimiento económico ¿Qué está pasando? (Clemente Huayhua, vecino del Distrito 14 de El Alto)

El otro tema fundamental es la presencia policial, dado que la ciudad de El Alto tiene un vertiginoso crecimiento, por lo cual, muchos vecinos reclaman la presencia policial en su barrio, ya sea mediante el patrullaje preventivo o la desconcentración de módulos policiales en sus barrios o sectores. Aspecto que resaltan los medios de comunicación: “*Más de un millón de habitantes. Aún falta mayor presencia policial en ciudad de El Alto*” (*El Diario*, 02/04/22). El medio escrito paceño informó que para el año 2022, existe aproximadamente 2.600 efectivos policiales que tiene El Alto, que son insuficientes para más de 1.200.000 habitantes de la urbe en sus 14 distritos, además de la carencia de cámaras de vigilancia.

La concejal Furuya sostiene que “los patrullajes deben ser constante, sobre todo en las noches y las madrugadas, donde la delincuencia aprovecha para asaltar y robar en las casas, a esto se suma la falta de iluminación de nuestras calles que en su mayoría son oscuras porque no existe alumbrado público”, señaló la autoridad del Legislativo alteño. (*El Diario*, 02/04/22).

En los últimos años, la Policía Boliviana estableció planes operativos de carácter local (municipal) para disminuir la inseguridad en la ciudad de El Alto. Entre los que se pueden destacar son los siguientes:

**Tabla 3 Planes de seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto**

2018	Plan “Tucuy Ricuy”
2021(relanzamiento 2022)	Plan “Mi barrio seguro”

El plan “**Tucuy Ricuy**” (el que todo lo ve y todo lo oye) tuvo el objetivo de promover la participación ciudadana enfocada a la prevención del delito y la violencia mediante la estrategia “vecindario seguro”, establecer plan cuadrante, seleccionar y capacitar a vecinos, y su relación con las comisarias policiales. Generando así, una red de cooperantes de cada ámbito con la comisaría. En términos generales, los planes policiales tuvieron y tienen el objetivo de policializar a la ciudadanía, en la medida de insertarlos en tareas de seguridad ciudadana.

El plan “**mi barrio seguro**” tuvo el mismo propósito de generar mayor sensación de Seguridad Ciudadana y que, en ella, la población participe denunciando los casos o delitos para realizar la georreferenciación del delito con el propósito de combatir los ilícitos. En lo que se refiere a la participación de las juntas de vecinos de manera conjunta con la policía. Un aspecto importante, es que la población no denuncia todos los delitos cometidos, por lo que, la “cifra negra” (delito no denunciado) está entre 75% (PUND, 2015). Es decir, que cada 2 o más víctimas denuncias los delitos y la mayoría no se denuncia, según ese dato.

Son dos planes que en la ciudad de El Alto no tuvo efecto, el plan mi barrio seguro, fue relanzado en año 2022, a raíz del incremento de los delitos en esta ciudad. Los vecinos de esta urbe de los distintos barrios alteños por distintos medios de comunicación expresan

sus reclamos por la inseguridad en su barrio (calle y avenida) y la ausencia de policías que realicen patrullajes para prevenir y reprimir el delito. Algunos vecinos en las entrevistas solicitaron al Gobierno que se desplace a los militares para reducir los niveles de inseguridad en la urbe alteña. El comandante Regional de la Policía señaló que “no es necesario, es un extremo, la Constitución es clara y da esa tuición a la Policía Boliviana, y la policía en ningún momento ha sido rebasada, la población ha crecido y la policía está cumpliendo con su trabajo”.

Entre tanto en la gestión, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, anunció la realización de patrullajes en *zonas rojas* de la ciudad de El Alto, con el objetivo de reducir la delincuencia y los hechos criminales que se registra en esa urbe. El titular del medio electrónico rotuló de la siguiente manera: *El Gobierno anuncia patrullajes en seis zonas rojas de El Alto (Urgente. bo, 28/03/22)*.

A raíz de los sucesos de asaltos y robos, la alcaldesa de la ciudad de El Alto (Eva Copa) expresó su preocupación ante esta situación de inseguridad ciudadana que vive la urbe alteña, y desde luego, los medios de comunicación impresos reflejaron su preocupación de la siguiente manera: “Copa le pide al Ministro de Gobierno más seguridad para El Alto y otras ciudades” (*Página Siete, 18/12/21*).

**Tabla 4 Incidencia de la inseguridad ciudadana en la calidad de vida de las personas**

Ámbito individual	Ámbito social
a) Limita el ejercicio de libertades individuales y la percepción que tienen los individuos sobre sus posibilidades de ejercerlas	a) Limita los recursos públicos disponibles para la provisión de servicios destinados a la satisfacción de necesidades básicas
b) Limita los recursos económicos disponibles para la satisfacción de necesidades básicas	b) Deteriora valores esenciales para la convivencia democrática
c) Limita la posibilidad de las personas de vivir una vida larga y saludable; y	c) Erosiona el tejido social; y

d) Puede hacer del miedo una norma de vida	d) Erosiona la confianza en las instituciones democráticas
--	--

Nota. Recuperado de PNUD 2015.

La inseguridad afecta a las personas de manera individual o colectiva, principalmente a ciudadanos que viven en ámbitos periurbanos y las mayores víctimas de este fenómeno son los jóvenes y mujeres. Los jóvenes son víctimas y victimarios del delito, además de su relación con el riesgo. Entre tanto, las mujeres son las más vulnerables del delito.

### 4.3. Factores que coadyuvan al incremento de inseguridad

Existen una serie de factores –algunos son de carácter estructural y otras son situacionales– que coadyuvan en el incremento de la inseguridad ciudadana objetiva y subjetiva. Algunos de los factores son reconocidos como prioritarios y otros como marginales y sin mucha incidencia. Entre los factores que más destacan los vecinos son los siguientes:

a) *Precariedad del alumbrado público.* La falta de alumbrado público en la mayoría de los distritos y en particular en los barrios alejados representa uno de elementos que contribuye a que un espacio del barrio (una calle, una plaza, un mercado, un río, entre otros) sea convertida en un lugar inseguro para la colectividad vecinal. Y, desde la perspectiva vecinal se lo identifica como uno de las principales causas de la inseguridad, ya que un espacio no iluminado es propicio para la actividad delictiva.

Las calles están oscuras, lamentablemente como ha visto nuestra zona tiene mucho, no tiene muchas luminarias en ese aspecto y si hay luminarias están dañadas, a veces prenden, a veces no, los focos se han quemado y hay varios puntos ciegos como se puede decir que no se ve nada, lugares oscuros, por ejemplo: la (avenida) Litoral dando la vuelta todo eso es oscuro, cuando se arruina el foco de ahí igual es oscuro y tiene una conexión con villa ingenio que es el puente (Comunicación personal Cosmos 79, Rocío Quispe, julio de 2022)

En este caso, la vecina expone la relación entre lugares peligrosos con la ausencia y deficiencia del alumbrado público. En ese sentido, los habitantes de las zonas, realizan un arquetipo sobre lo lugares que no se deben transitar y porque lugares se puede circular.

Estas apreciaciones que se construyen son resultado de las experiencias personales, de familiares o algunos acontecimientos que suceden en la zona y que son socializados por la colectividad vecinal. Esta problemática no solo se presenta en estos dos barrios (donde se realiza la investigación), sino en la mayoría de los barrios periurbanos de esta urbe.

b) *El consumo del alcohol.* En los barrios existen lugares públicos como la plaza o campo deportivos (cancha), donde algunos ciudadanos tienden a consumir bebidas alcohólicas y, como consecuencia de este escenario, se generan violencia (peleas) y delitos (robos). Para los vecinos el grupo de consumidores contribuyen con la inseguridad.

Vienen gente con motos de arriba, toman, están frente a nuestras casas, incluso si alguien o algún vecino de la calle les dice que se retiren, ellos nomás se alteran, nos amenazan ya ha pasado muchas veces eso con muchos vecinos. Le cuento que los vecinos de mi calle han salido a decirles a unos jóvenes que eran supuestamente del Mariscal, estaban compartiendo (bebidas alcohólicas) que se retiren con mucho respeto, ya nos han empezado a amenazar a todos diciendo que nos conocen, que van a entrar a nuestras casas, que andemos con cuidado, y también con eso ya no da ganas de ir a meterse tampoco, por el miedo y temor que contra nosotros hagan algo. (Comunicación personal, Rocío Flores, julio 2022)

Los vecinos consideran que el consumo de alcohol es un indicador que genera inseguridad y, además, que el lugar sea catalogado como peligroso. En ese sentido, la colectividad vecinal este tipo de escenario le genera temor cuando observan a grupos de personas que se reúnen a consumir alcohol, principalmente jóvenes —que usualmente se les asocia con pandillas—, quienes como efecto del estado de ebriedad muchas veces van importunando a los vecinos que transitan por la calle.

Un pedido de los vecinos es que los espacios que ofrecen bebidas alcohólicas se puedan cerrar. Debido a que es más lamentable lidiar con jóvenes que consumen alcohol y otros que se encuentran botados en la calle. Hace más de una década los vecinos intervinieron los centros de expendio de bebidas (locales, discotecas y clubes) en la zona 16 de julio y La Ceja, quemando sus mobiliarios.

La urbe alteña ha sido caracterizada por sus vecinos como una ciudad insegura. En su casco urbano “viejo” de esta ciudad (La Ceja, 12 de octubre y Villa Dolores) acoge espacios de diversión y de riesgo esencialmente por las noches. Existen calles en las que se concentra la “diversión nocturna” de esta urbe, donde existen salones de bailes, whiskerías, peñas, discotecas, alojamientos, lenocinios y que funcionan hasta el amanecer, a su vez, también existen locales de este tipo por la zona 16 de Julio, Río Seco, Villa Adela, y zona Ballivián, etc., por lo que también generan actos delictivos y, por ende, inseguridad en la zona. Dado que alrededor de los centros de diversión, se comenten delitos como consecuencia del estado de ebriedad de quienes acuden a estos centros de diversión. En este último tiempo, los vecinos señalaron como factor de inseguridad el funcionamiento de alojamientos.

Autoridades locales, policiales, instituciones y ciudadanos de la ciudad de El Alto concuerdan que uno de los más factores más visibles que coadyuvan al crecimiento de la inseguridad, es el incremento del consumo de alcohol y las drogas de sus habitantes (fundamentalmente de sus jóvenes) los efectos del consumo de estas sustancias conlleva a generar riñas y peleas callejeras con armas blancas entre jóvenes o pandillas juveniles, que por supuesto, llevan efectos no deseados como la muerte de algún joven o víctima de un robo, según operativos policiales en el marco de la seguridad ciudadana, han detenido a jóvenes portando armas blancas, quienes justifican su uso para defensa personal, o en su caso se pueden observar a gente durmiendo sin zapatos ni chamarras.

c) *Ausencia de la policía.* La policía es la institución encargada de la seguridad ciudadana, por lo que, los vecinos demandan su presencia en sus barrios. En ese sentido, el rol de la policía es insoslayable. Al respecto, existe dos perspectivas, por un lado, está la presencia de la policía mediante el patrullaje y la implementación del módulo policial en su zona. Por otro lado, la presencia de la policía mediante el establecimiento del módulo policial no garantiza la seguridad en el barrio, sino mayor asignación del personal policial. Estas perspectivas se pueden notar que la institución del orden es llamada a cumplir con sus prerrogativas.

no hay ningún policía en el módulo policial, uno va a golpear nadie sale, eh cuando vamos a golpear o salen por milagro te dicen no tengo tiempo o me estoy bañando y no se aparecen, es ir en vano sinceramente es como si no

hubiera nada. No llegan en el momento del robo ¡no llega! digamos que ocurre un asalto a las 8 de la noche y la policía llegará más tarde y dirá que no tenemos personal, entonces solo buscan excusas, entonces van a tardar hora van a tardar ahora, hora tardará en llegar, porque no llegan rápido la policía. (Comunicación personal, Lidia Quispe, Villa Cooperativa, Julio 2022)

Desde la perspectiva de la vecina no basta con tener un módulo policial en su barrio, sino se tiene personal para su atención o la voluntad de los agentes del orden. entre tanto, el vecino reafirma la misma situación: “Exactamente ya hace 3 años no tenemos policías, desde la pandemia por ahí lo nos han dejado los policías (el módulo policial), en mi calle, por ejemplo, casi nunca lo veíamos a los policías, pero había aquí”. (comunicación personal, Manuel Quisbert Villa Cooperativa, septiembre 2022).

Por su parte, el presidente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, Fernando Rivera señaló sostuvo al respecto: “A nombre de los 14 distritos de la ciudad de El Alto, (...) vamos a pedir que se incrementen los efectivos policiales para que los módulos policiales no estén cerrados; pero sobre todas las cosas, de que nos sirve tener módulos sino tenemos policías” (*La Razón*, 20/03/22)

La concejala Furuya (del municipio alteño) sostiene que “los patrullajes deben ser constante, sobre todo en las noches y las madrugadas, donde la delincuencia aprovecha para asaltar y robar en las casas, a esto se suma la falta de iluminación de nuestras calles que en su mayoría son oscuras porque no existe alumbrado público”, señaló la autoridad del Legislativo alteño (*El Diario*, 02/04/22). Por su parte, el Ministro de Gobierno (Carlos Eduardo Del Castillo) señaló al respecto:

Hemos visto que hay un incremento en la sensación de inseguridad ciudadana (...). Hoy albergamos 100 nuevos policías que trabajarán día y noche para brindar seguridad ciudadana al pueblo alteño; 60 nuevos oficiales y 40 nuevos suboficiales”, dijo Del Castillo en una conferencia en el acto por el relanzamiento de Radio Patrullas 110 en la Estación de Policía Integral (EPI) Huayna Potosí. (*La Razón*, 29/03/22)

Según datos del Ministerio de Gobierno, se tiene asignado para la ciudad de El Alto 2.692 policías para la atención de los 14 distritos (urbano-rural) y, desde luego, realizando una

relación policía=población, se puede resaltar que se tiene 1 policía para 436 habitantes en la urbe alteña. Este número de policías distribuidos en los 14 Distritos y en organismos operativos de la Policía (FELCC, FELCV, DIRPOVE, Tránsito, Bomberos y las Estaciones Policiales Integrales), es baja.

#### **4.4. Percepción de la delincuencia en los barrios**

Las percepciones sobre la delincuencia son diversas en los vecinos de la ciudad de El Alto. Dependen de factores ambientales y las características de su población entre los cuales está la edad, género y lugar de residencia. Actualmente, la dimensión subjetiva (miedo al delito) es una de las problemáticas ya que es más alta que la criminalidad real. En ese escenario la representación que tienen los vecinos es importante conocerlos.

En su mayoría las entrevistas de los vecinos realizan una apreciación subjetiva de que la delincuencia en sus zonas se ha incrementado con el paso de los años. Y, esto va en relación a la consolidación demográfica, comercial, económica, entre otros, hacen que la percepción de inseguridad, de igual manera, se incremente en los vecinos. “sí, ya se ha vuelto peligroso ya roban, esto no era más antes así” (Comunicación personal, zona Villa Cooperativa. D-14, Julio, 2022).

Desde más de una década los vecinos sostienen que el barrio cada vez se ha vuelto más inseguro y cada se ahonda esta situación.

Actualmente es insegura la zona, pero yo creo que en todas las zonas son inseguras y ahí pues asaltos y esas cosas, que entran a las viviendas a las tiendas eso no es un tema de recientemente siempre se habla de esos temas. Por ende, el alumbrado público está implicados para exista mayor inseguridad tenemos calles oscuras y eso hace un poco más insegura la zona (Comunicación personal, M. Mendoza, Cosmos 79, Julio 2022)

Desde la perspectiva del vecino, la inseguridad es una situación generalizada en la ciudad de El Alto, dado que hoy los reportes sobre la comisión de los delitos se conocen mediante los medios de comunicación y por las redes sociales. Asimismo, identifica el factor del alumbrado público con la inseguridad, desde ese punto de vista las condiciones son amplias para la ocurrencia de algún tipo de delito en el barrio.

De la misma forma, la vecina Flores nos relata su situación: “los problemas que es de la seguridad ciudadana que es muy descuidada, al menos en mi zona, vemos aquí un módulo que no siquiera tiene policías, talvez recién vendrán no sé, pero hay mucha inseguridad ciudadana” (Villa Cooperativa, julio 2022). Estas experiencias son clamores sobre la impotencia que se tiene al observar el abandono de las autoridades. Los reclamos siempre apuntan a la poca participación del Estado en las políticas de seguridad que puedan brindar una mejor protección. Esta vivencia internalizada en muchas familias genera que se manifieste el miedo.

En la encuesta de victimización realizada por el ONSC (2013) los alteños señalaron que el lugar espacio en el que más sentían inseguros son las calles de la ciudad (76,3%) y luego están ferias y mercados (64,3%), el transporte público (55,5%) y en la calle de su barrio (13,3%). Está claro que el Alto como ciudad es reconocida como inseguro, los mercados y ferias, además del transporte público son ámbitos donde la población sufrió alguna vez algún tipo de delito. Son datos llamativos que nos coadyuva a explicar el comportamiento vecinal en la implementación de estrategias de disuasión establecidas en sus calles y barrios. En ese sentido, una parte de los vecinos lo identifica a las calles de su barrio como inseguro.

#### **4.5. Robo en vivienda, *modus operandi***

La actividad delictiva en los barrios alteños actúa en una diversidad de formas para cometer el delito, en ese entendido, los delincuentes han logrado generar algunas conductas estratégicas para el ejecutar el ilícito y pasar desapercibo como amenazas, desde el tecnicismo policial se lo conoce como el *modus operandi*. Es decir, los delincuentes poseen distintos métodos y acciones que son empleadas, ya sea para asaltar en las calles o robar en vivienda, en ese entendido, existe un “modo de operar” delictiva, en la mayoría de los casos está vinculando con el empleo de la táctica del engaño y el uso de armas.

Uno de los hechos más conocidos es el *uso del disfraz*, aspecto que no deja sospechas en los vecinos que son ladrones, esta forma de operar está concerniente a instituir la *figura de trabajador* de algunas instituciones de servicio público domiciliario (agua, gas o luz). “Entran a las casas con engaños se viste de todo y por esa razón nosotros vemos que los delincuentes están cambiando en la forma de robar. Aquella vez, han entrado a robar vestido de mujer” (Entrevista a Vecino Villa Cooperativa, agosto 2022). Son circunstancias

que los vecinos tuvieron experiencias con los delitos en el barrio, por lo que, lo narran las características de la actividad delictiva:

Los delincuentes andan hasta como cristianos, golpean la puerta, entonces los niños habían abierto, le había dicho que somos cristianos y que quieren hablarle sobre la Biblia, puede llamarle a su mamá o a su papá. Entonces, los niños inocentes habían dicho que ¡no está!, así roban (Comunicación personal a Vecino, julio 2022)

A dos abuelos han robado y el ratero había golpeado y le había dicho que soy de Yacimientos (YPFB), quiero revisar la cocina y las instalaciones, dice que estaba con uniforme con casco blanco. Los abuelitos les habían hecho entrar, les robaron todo. A los abuelos les había amarrado. Ahora en este tiempo los rateros son más vivos son más vivos, como le puedo decir, son más inteligentes. (Comunicación personal a Vecino, agosto 2022)

Está claro, que el *modus operandi* empleado por la delincuencia en el robo en viviendas es variada y que algunas acciones delictivas se enmarcan en el engaño, comportamiento y la actuación del personaje (disfraz), por lo que los vecinos identifican esas conductas, a partir de las experiencias o comentarios que sucedieron en el barrio, así como en otros barrios. La Policía tuvo reportes de esta modalidad delictiva y explica las formas de engaño que utilizan los delincuentes.

Estos criminales se presentan ante los habitantes de las viviendas vestidos con indumentaria relacionada a trabajadores y técnicos en instalaciones de redes de gas, luz, agua y otros servicios, posteriormente, piden a los moradores del inmueble salir para que puedan hacer una inspección ante un posible riesgo. Este momento es aprovechado para sustraer los objetos de valor de la casa (*El Diario*, 11/10/2019).

Este tipo de situaciones hace en la colectividad vecinal genere sentimiento de inseguridad y miedo al delito, por consiguiente, genera otro efecto de la desconfianza o “sospecha” en aquellas personas que son ajenas al barrio. En muchos casos, los vecinos preguntan de manera directa ¿a quién buscan? dado la presencia de algún extraño por la calle genera la sospecha y sentimientos de inseguridad. Tal como lo especifica el vecino: “en caso de que algún vecino o extraño tenemos que tratar de preguntar ¿a quién busca?, nos conocemos

entre los vecinos de calle y tratamos de ver ¿quién está parado? y ¿quién no?, y si son sospechoso” (comunicación personal, V. Chambi, agosto 2022).

Los vecinos señalan que es necesario conocerse entre todos los habitantes de la calle (dueños de casa e inquilinos) con el propósito de identificar al posible “extraño” y “sospechoso” que transita por la calle y su presencia llama la atención. En esos casos, el vecino o vecina toma contacto con el sujeto sospechoso para sondear del porque su presencia por el lugar, es así que la pregunta es directa ¿a quién busca?, cuestionante disipador del riesgo.

En los barrios alejados (dado su situación y tiempo de fundación que puede ser reciente) por supuesto existe organización vecinal que está constituida desde la fundación del barrio, en ese sentido, están acostumbrados a tener una dinámica participativa más activa, por las necesidades que tiene el barrio. En ese escenario, la colectividad vecinal se organizó ante los hechos de inseguridad. Es así que, en muchos casos, los vecinos realizaron la tarea de perseguir y atraparlos para luego entregarlos a la Policía. Hubo casos, en los que la vecindad organizada reaccionó de manera violenta contra la delincuencia, en algunos casos, quemando los vehículos en los que se movilizaban.

**Tabla 5 Atracos en vivienda y connotación violenta en la ciudad de El Alto 2022**

FECHA	CASOS	OBSERVACIONES
18/03/2022	<b>San José Charapaquí II</b> Los vecinos frustraron un robo a una casa, capturaron a uno de los dos delincuentes y quemaron la movilidad en la que se transportaban. Los vecinos enardecidos por la inseguridad golpearon al antisocial que fue capturado y luego lo entregaron a la Policía, fue aprehendido y será procesado por el delito de robo.	Quemaron el vehículo  Los ladrones fueron entregados a la policía.
El 29/08/22	<b>Villa Mercedario</b> A raíz de un atraco en una vivienda los vecinos quemaron un taxi en los que se encontraban cuatro delincuentes, quienes huyeron tras la persecución de los vecinos. Los delincuentes utilizaron arma de fuego. delincuentes fueron perseguidos por el dueño al que le sustrajeron más de \$us 15.000 producto de la venta de un minibús.	Quemaron el vehículo  Los ladrones utilizaron arma de fuego para escapar

*Nota:* Se sintetiza los hechos en los que la violencia vecinal optó por quemar vehículos de los “delincuentes”.

La quema de vehículos o “autos sospechosos” en los barrios se produce como consecuencia de un asalto o robo a personas, negocios y/o viviendas en la ciudad de El Alto. Esta situación extrema se debe a que los vecinos advierten que se encuentran en un estado de indefensión sin que las autoridades coadyuven con la seguridad ciudadana. Por medio de la “quema de vehículos sospechoso” la colectividad vecinal requiere emitir mensajes, por un lado, a los antisociales que serán castigados y, por otro lado, interpelar la labor de la policía en seguridad pública. Por lo que, los vecinos demandan mayor presencia policial. Además, amenazan con efectuar “justicia por mano propia”, en sus amenazas sostienen *“en la siguiente lo vamos quemar al ladrón”* o *“en la próxima será peor...”*.

Los escenarios de inseguridad han generado un estado caótico o anómico donde los vecinos tomaron acciones al margen de la ley, dichas acciones nos muestran que la política públicas y el rol de la policía no son eficientes y que, a su vez, están lejos de la relación próxima de la institución del orden con la sociedad.

## CAPÍTULO V

### MECANISMOS DE DISUASIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA

#### 5.1. Estrategias disuasivas

La implementación de estrategias disuasivas establecida por vecinos es heterogénea y estos mecanismos han sido establecidas fundamentalmente para limitar el accionar de la delincuencia en la zona. Con el paso de los años la vecindad colectiva implementó una serie de *estrategias disuasivas* que se plasman con perspectiva de advertencia vecinal y pueden concluir hasta en el control de los espacios públicos con el objetivo de limitar la actividad delictiva en sus barrios y calles.

##### 5.1.1. Muñecos ajusticiados como advertencia vecinal

Ante el escenario de inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto, los vecinos de los diferentes zonas o barrios siguen utilizando por desplegar los símbolos de los “muñecos ajusticiados” en sus calles y avenidas como medidas disuasivas y de autoprotección. Este hecho no es un fenómeno reciente (sino de larga data que viene desde el 2005 o más antes) los muñecos colgados y los grafitis que su inicio fueron la implosión de estos dispositivos que tuvieron la función de disuadir el delito en su zona como acción significativa para los vecinos. En la urbe alteña numerosos barrios no tienen acceso a los servicios policiales como es el patrullaje policial motorizado o a pie para la prevención del delito.

Este tipo de mecanismos (muñecos ajusticiados) ha sido uno de los más populares de la dos últimas décadas, pero con el paso de los años fue reduciéndose su uso, pero no aún desapareció. En la actualidad continúan siendo utilizados, pero en menor proporción. Los barrios periurbanos continúan utilizando con el objetivo de atemorizar a la delincuencia por su sector. En la zona Villa Cooperativa los vecinos aún continúan empleando esta figura para ahuyentar la delincuencia de su barrio (pero no en todas las calles) y que están colgadas estratégicamente en la avenida y calle.

**Figura 3 Muñeco Ajusticiado Villa Cooperativa**

Nota: Muñeco ajusticiado en la zona Villa Cooperativa. Fotografía Jazmín Ramos 2022.

Los muñecos ajusticiados representan tienen dos connotaciones significativas, por un lado, generar acciones que impidan de la actividad delictiva por la zona, por otro lado, expresa simbólicamente la violencia colectiva de la vecindad frente a los que “desean” cometer delitos. Las entrevistas realizadas a vecinas, nos dan pauta sobre su simbología que representa los muñecos colgado en los postes de luz y la estrategia de la misma.

Si mayormente se ha colgado en los postes (los muñecos ajusticiados) por la inseguridad ya era mucho, lo han colocado algunas calles, tal vez una amenaza con los muñecos y con las paredes pintadas se ha hecho para que así un poco tengan miedo los ladrones. (Comunicación personal, Dayana Ticona, Villa Cooperativa, julio 2021)

Los vecinos nos hemos puesto de acuerdo, colaremos carteles aquí, o sea “los ladrones como ponemos, ladrón pillado ladrón quemado digamos, o sino los muñecos que hemos colgado, hemos colgado dos muñecos uno lo han bajado, no sabemos cuándo, no sabemos quién ha sido, pero el otro sigue aún ahí, por qué tal vez es como algo simbólico cómo para ahuyentarlos, pero hoy en día ya ni eso les asusta. (Comunicación personal, R. Flores, 2022)

Los muñecos colgados (símbolo de ajusticiamiento popular) desde la perspectiva de los vecinos tienen el propósito de emitir temor en los delincuentes e impedir la comisión de delitos por el lugar, por consiguiente, su puesta en escena en el espacio público tiene carácter persuasivo, su transgresión representa situaciones de “justicia por mano propia” por parte de la vecindad organizada. Para Magne y Peñaloza (2010) los muñecos elaborados se establecen como una “herramienta” para frenar de alguna manera la falta de seguridad ciudadana. “Para los vecinos al fabricar los muñecos pretenden transmitir un mensaje de advertencia, señalando que están organizados, y prestos a tomar acciones en contra del ladrón” (p. 530).

De igual forma, los **grafitis en paredes** continúan teniendo vigencia en la actualidad y son expuesta de manera visible en los muros de casa y terrenos, las inscripciones de los mismos conllevan desafíos de violencia colectiva, por lo general, las inscripciones de los grafitis señalan: “*ladrón que sea pescado será colgado*” “*Ladrón pillado será quemado vivo*”. Los vecinos afirman que, mediante estos mensajes de advertencia plasmados en letreros, hacen notar públicamente que la zona está organizada. En la actualidad, los grafitis como medio de advertencia o “amenaza” está dirigido a los “autos sospechosos”, en las leyendas se inscriben son las siguientes: “*auto sospechoso será quemado*”, “*auto blanco será quemado*”.

**Figura 4 Grafitis de Advertencia, zona Villa Cooperativa**



*Nota.* Se muestra las formas de advertencia de carácter disuasivo. Fotografía Jazmín Ramos 2022.

La vecindad organizada de Villa Cooperativa optó por continuar empleando el grafiti como aviso. El grafiti posee un mensaje expansivo de advertencia hacia los ladrones, como señala el rótulo: “**auto sospechoso será detenido**”, representación visual que combina la “**amenaza como medio de disuasión**”. Son estrategias de intimidación vecinal que consiste en recurrir a la amenaza para causar daño y responde a una consecución de intereses colectivos de los vecinos quienes han sido afectados por la delincuencia.

## **5.2. Medios de altera vecinal**

En el último tiempo, los vecinos eligieron por implementar medios de alerta vecinal como la creación de grupo de WhatsApp y los sistemas de alarmas de control remoto que están colocadas estratégicamente en las esquinas de las calles. Estos medios de alerta vecinal, son dinamizadas por la vecindad para facilitar utilidades para el conjunto de los vecinos, en particular en prevenir el delito callejero o robo en viviendas que suelen ocurrir en los barrios alejados.

### **5.2.1. Grupo de WhatsApp**

El celular como dispositivo de comunicación también tiene incidencia en las acciones de seguridad ciudadana y que los vecinos eligieron para resguardarse y colectivamente enfrentarla. El WhatsApp (medio de mensajería en línea) utilizan los vecinos para comunicarse de manera grupal; ya sea para anoticiarse, intercambiar opiniones hasta realizar acciones colectivas ante alguna situación de robo, asalto y ante la presencia de “extraños” o jóvenes que están consumiendo bebidas alcohólicas por la calle.

Las alertas realizadas mediante mensajería en línea tienen el objetivo de que los vecinos intercambien experiencias directas e indirectas sobre hechos delictivos que acontecen o acontecieron en el barrio y calle, vía este medio hacen conocer sus demandas o quejas. Como vemos en la siguiente imagen los vecinos hacen conocer su preocupación mediante los mensajes y que se evidencia con los extractos.

### **Figura 5 Mensajes por WhatsApp**



Nota: Mensajes proporcionados por vecina de Cosmos 79. Fotografía Letzi Mamani

Las alertas vecinales sobre sucesos e intentos de hechos delictivos en la zona se dinamizan entre la colectividad, en la perspectiva de que los demás vecinos tomen atención de los lugares y horarios inseguros. Además, de identificar las modalidades de la actividad delictiva existente por el sector o calle (ver imagen 5). En ese entendido, el vecino de zona Cosmos 79 nos relata la función que tiene el grupo de WhatsApp como medio de alerta vecinal para la colectividad y su participación en actividades de disuasión:

Mediante el celular (grupo de WhatsApp) nos avisamos, tal auto con placa está parado en esa calle y nos ponemos al tanto, ya saben lo vecinos. Así cómo también hacemos sonar un tipo alarma como tenemos más o menos alarmas vecinales, pero es más que todo un megáfono que está en la catedral. (Comunicación personal, Miguel Mendoza, Cosmos 79, julio 2022).

Las alertas son mensajes comunican las características de vehículos que son sospechosas como dice: *“tal auto con está parado en esa calle y nos ponemos al tanto”*, entonces la colectividad vecinal de la calle se coloca en “estado de alerta”, en primera instancia. Si el evento es incómodo y “peligroso” para los vecinos, entonces optan por hacer tocar la sirena y utilizar el megáfono de la catedral, como segunda instancia. Acción vecinal que tiene el propósito de disuadir la presencia de las personas sospechosas. La organización vecinal cobra relevancia en las acciones mediante estas acciones de alerta vecinal que instituyeron de manera colectiva para disuadir la delincuencia.

Entre tanto, los vecinos de Villa Cooperativa no han establecido el WhatsApp como medio de interacción entre los vecinos para fines de disuasión o control social informal de la seguridad, por el contrario, señalan que las asambleas son los espacio para exponer sus problemáticas. Algunos vecinos nos señalaron que tienen grupo de WhatsApp con grupo reducido de vecinos y que su creación está relacionados al cuidado de sus viviendas.

### **5.2.2. Alarmas vecinales**

Las alarmas digitales como recurso de alerta son también mecanismos de disuasión que más se implementan en la actualidad, además es una de las demandas de los vecinos realizan ante la alcaldía municipal para su provisión, dado que los vecinos le dieron varias funcionalidades a la misma. Desde luego, los vecinos y en particular los dirigentes han divisado como una necesidad para la zona, por lo que gestionaron su adquisición destinando parte de su presupuesto zonal. Se puede decir que una de las políticas locales del municipio alteño es implementar las alarmas zonales contra la inseguridad ciudadana.

Hace dos décadas atrás el estallido de los petardos y el golpeo constante de los postes de luz fueron las formas de alerta vecinal establecida para activar mecanismos de defensa, en muchos casos, los ladrones fueron atrapados in fraganti, por lo que fueron castigados por la colectividad “justiciera” (intento o linchamiento). Asimismo, las alarmas vecinales también han sufrido cambios, que en sus inicios eran muy rudimentarios como fueron los silbatos y petardos, pero en la actualidad está situación cambió, la instalación de las alarmas fue provisto por la Alcaldía, que tienen la misma funcionalidad de los mecanismos de disuasión de activar la capacidad organizativa vecinal ante un evento.

Actualmente, los vecinos optados por la renovación de su “sistema de alerta” de carácter local y que este sea digital, a ello, le sumaron la conformación de los grupos de WhatsApp, las alarmas digitales y, en otros casos, los vecinos utilizan megáfonos de la iglesia establecida en la zona (como es el caso de la zona Cosmos 79). Entre tanto, en la zona Villa Cooperativa los vecinos realizaron la gestión ante la Sub-alcaldía para su provisión de *alarmas con control remoto*, por lo que, estos dispositivos están instaladas en las esquinas de las calles más transitadas y peligrosas de la zona, identificados por los mismos vecinos como inseguros. El propósito de la instalación es disuadir la acción delictiva, es decir, ahuyentar o evitar un hecho delictivo. Tal como nos relata la vecina.

Ahora ya hay alarmas, la zona ya tiene las alarmas, pero más antes solo teníamos un silbato o un petardo, pero como el petardo no se podía conseguir rápido, entonces usábamos el silbato para que puedan salir los vecinos ya y poder tal vez un poco ahuyentar a los ladrones (Roció Flores, Villa Cooperativa, julio 2022)

De la misma forma, el vecino en su calidad de jefe de calle nos relata la funcionalidad de las alarmas vecinales:

Las alarmas ya colocado hace... buen en tiempos desde la pandemia. Por qué las alarmas garantizan que se organicen entre vecinos ya que la delincuencia sube y baja y en la pandemia también se ha notado, era nomas necesario que todos los vecinos tengan alarmas sirven para tener seguridad ciudadana, (actuar en) temas de violencia intrafamiliar, asaltos, en temas de robos, de autos sospechosos, amedrentamientos externos, en todo eso, las alarmas son muy necesarios, ¿no? Entonces las alarmas se han llegado a adquirir para cada la calle, una alarma con su propio control para cada vecino y esto más que todo regularizando las tarjetas de control de asistencia a las asambleas, marchas, desfiles, etcétera, cada vecino debe cumplir de esa forma y se le ha garantizado entregarle una alarma. La zona comprado alarmas para las calles y ha hecho con su propio POA, pero como somos más de 15 calles, tampoco son muy caras. Entonces se ha logrado adquirir las alarmas para cada calle con su respectivo controlador y para cada vecino, de dónde pueden tocar en casos de incendio, en caso de emergencias, en

caso de robo e incluso en casos de enfermedad cuando alguien se está haciendo dar un ataque o necesita auxilio de los vecinos, ahí, el control de la alarma, te da esas opciones contraincendios o contra robos, contra tal vez que está dando alguna enferma y en el celular también se puede instalar. En el celular también sale el caso, si es robo, violencia o si le está dando un ataque alguna enfermedad y necesita socorro, entonces le sale. Las alarmas es una promesa de muchas juntas de vecinos que hacen a la hora de postular o candidatear o seguir en el cargo. (Comunicación personal, V. Chambi D-14, septiembre 2022)

Un aspecto a resaltar de este escenario de la instalación de alarmas en los barrios alteños, son producto de la gestión de la dirigencia y para ese efecto, destinaron recursos de su POA zonal para su adquisición. Además, según el relato del vecino es una “oferta política” de los candidatos a ser dirigentes de la zona. Aspecto esencial que nos demuestra que la “(in)seguridad ciudadana” es tema prioritario para los vecinos y que aprueban parte de sus recursos para acceder a dispositivos de disuasión.

***Figura 6 Alarmas vecinales instalados en calles del barrio***



Las alarmas de control remoto implementado en la zona que en sus inicios tenían como objeto disuadir solamente la delincuencia callejera como señalaba la vecina: “*son para ahuyentar a los ladones*”, pero los vecinos lo dinamizaron y refuncionalizaron este mecanismo para otras necesidades, en particular de emergencia vecinal. Tal como nos relata las experiencias sobre el uso de las mismas.

Usualmente los vecinos tratan de usar esas alarmas cuando hay necesidad, bueno ya habido casos, por ejemplo, en mi calle; bueno dos o tres casos podemos mencionar. El primero una vecina estaba enferma y ha hecho tocar la alarma y la alarma toca largo rato, entonces los vecinos cuando escuchan que una alarma toca largo rato y no para, sale a ver qué pasa. Entonces, se ha dado un caso en que una vecina estaba enferma y necesitaba socorro, porque le había dado un ataque, ya son mayorcitos algunos vecinos Entonces eso ha sido un caso. Otro caso ha sido que un vecina ha tocado

su alarma porque su hijo le estaba violentando, estaba tratando de golpearle, entonces ella vive sola con su hija y ahí había venido su hijo con el que tiene problemas y le había golpeado fuerte la puerta con piedra y la señora vecina, lo que hecho primero es tocar la alarma todos los vecinos después de un rato Hemos salido porque usualmente las alarmas tocan un ratito unos 5 segundos a 4 segundos toca y eso es natural para que eso es muestra de que la alarma funciona o está activa, es automático, pero cuando toca más tiempo ya que algún vecino ha tocado entonces ha tocado la vecina y después de un rato hemos mirado y hemos visto que estaba habiendo gritos y gritos de enojo de su hijo con para que golpear, borracho estaba y la señora también pidiendo auxilio entonces todos los vecinos hemos escuchado y hemos salido por lo menos unos 12 vecinos a socorrerle y a su hijo le hemos hecho irse, le hemos dado entender que no podía portarse así y que sea la última vez, no puede venir a agredir, la próxima vez que venga todos los vecinos van a tomar medidas contra él y también su mamá está pidiendo garantías, ¿no? Porque es preocupante también un hecho así, entonces de esa forma nos colaboramos. (Comunicación personal, V. Chambi D-14, septiembre 2022)

La extensión de tiempo del chillido de la alarma tiene sus significados para la colectividad vecinal que adoptaron como mensajes para su reconocimiento de la problemática que está sucediendo en la calle. Este aspecto tiene una relación directa con las formas organizativas que los vecinos establecieron en la dinámica vecinal.

La dotación de los mandos o controles de las alarmas entre los vecinos es otro aspecto a analizar, dado que el vecino como parte de la vecindad tiene deberes y obligaciones con su zona o calle. En los casos, que los vecinos no realizan las actividades señaladas por el delegado (jefe de calle) no acceden a los mandos de la alarma y quedan excluidos de las utilidades que provee dicho dispositivo.

### **5.3. Organización vecinal y seguridad ciudadana**

La junta de vecinos desde sus inicios (inherente a la constitución de la FEJUVE) ha tenido el rol fundamental de canalizar demandas hacia las entidades estatales en sus distintas

necesidades (en sus inicios agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y obras en sus barrios), la movilización y fuerza social está sustentado por la organización vecinal para hacer conocer sus demandas, en ese contexto, la colectividad vecinal se constituye en aquella fuerza territorial influida en las memorias organizativas que proceden de la cultura aymara y quechua. Es así que en sus lógicas organizativas se inserta lo social, cultural y político, que en ella se afianzan diferentes historias y prácticas organizativas que están vinculadas a los procesos migratorios de sus habitantes que convergen de campo-ciudad y migración minera.

En ese marco, las juntas vecinales tuvieron el rol de un “estado” en sus barrios sin ser Estado ante la poca presencia o nula del Estado. Desde la perspectiva de Mamani (2005), la colectividad vecinal se asienta en proceso comunitario de sus habitantes y que los barrios de la ciudad de el Alto, se constituyen en “micro-gobiernos barriales”. En muchas ocasiones los vecinos salieron en protesta por el nivel de inseguridad de su barrio y como medio de alerta optaron por pitos o petardos como medio de disuasión de la delincuencia. De esa manera van organizando como mecanismos preventivos frente a la delincuencia. Estas acciones conjuntas generan una percepción de seguridad en los mismos vecinos y representa una actividad que atemoriza a los delincuentes. Para definir el tipo de mecanismo a instalar en su barrio y calle, la colectividad vecinal define las decisiones de manera colectiva, tal como nos comenta el vecino:

En algunas calles lo han cerrado con cadenas, con piedras o con otro tipo de materiales y otras calles con tierra incluso lo cierran, hay personas inescrupulosas que con autos hacen vigilancia a donde robar. En mi calle con los vecinos hemos trabajado en poner rompemuelleres para que no sea perjudicial ya que todos a veces entran, salen con sus autos y no querían poner cadenas porque a veces uno se olvida la llave o sale apresurado a su trabajo con sus autos entonces no ha sido posible unas cadenas, más hemos preferido y optado por un rompe muelles. Lo que si había es discrepancia en porqué poner rompemuelleres o cadenas, porque todos tienen auto y quieren salir rápido, entonces no estaban de acuerdo con cadenas. Entonces rompe muelles se ha colocado y han aceptado y han participado la mayoría de los vecinos, siempre hay casi vecinos que no participan, siempre en todas las calles siempre hay, pero tratamos de sobrellevar esos detalles con el fin de

que todos nos entendamos, ya que contamos con alarma en la calle, mal o bien no estará con todos los puntos para todos los vecinos, pero la mayoría tiene, un noventa por ciento, entonces eso también garantiza que podamos colaborar entre vecinos o auxiliarnos en algún caso. (Comunicación personal, V. Chambi, agosto 2022)

Ante la inseguridad ciudadana vecinos de los barrios alteños han comenzado por organizarse y decir de manera colectiva para establecer acciones conjuntas para prevenir y disuadir los delitos en su calle, principalmente. La organización vecinal incide en tareas disuasivas (impedir la comisión de delitos) y en otros casos, la organización vecinal ingresó en tareas represivas al delito (castigos a “delincuentes” más conocido como intento de linchamiento). Aspecto que se genera como consecuencia de la ausencia del personal policial para tareas de seguridad ciudadana. Para ello, la colectividad vecinal organizada promovió una serie de mecanismos disuasión en sus calles, para efectivizar está actividades los jefes de calle son los encargados para concretizar las acciones de disuasión, principalmente en su calle.

### **5.3.1. Jefe/s de calle y la seguridad ciudadana**

En los barrios de Villa Cooperativa y Cosmos 79 los vecinos han dispuesto distintos medios de disuasión en sus calles que van desde los muñecos colgado en postes de luz, grafitis en paredes como advertencias a la delincuencia; pero lo común entre ambos barrios son el cierre de las calles mediante el colocado de las rejas, cadenas o cables que impiden el ingreso de vehículos y, en otros casos, hasta de personas. El cierre de calles, es una de las acciones que son comunes en ambos barrios y que este dispositivo en la actualidad tiene vigencia.

La organización vecinal ha establecido algunas dinámicas en la gestión vecinal o barrial, han instituido un delegado o responsable por calle, en algunos barrios tienen hasta jefe de manzano. Para su elección como representante debe con algunas condiciones, tal como señala la vecina: “tiene que estar viviendo tiempo en la zona y que sea ya conocido por ser activo y que este con la disponibilidad de poder tener tiempo o que pueda o quiera el tener ese cargo cuando se proponga su nombre” (Comunicación personal, Delia Marca, Cosmos 79).

En los barrios de Cosmos 79 y Villa Cooperativa, la colectividad vecinal instituyó la figura del **jefe de calle**, encargado de realizar gestiones en beneficio de la colectividad y también están insertos en actividades de seguridad ciudadana de la calle. Situación que nos describe el vecino sobre la elección y la función que tienen:

Bueno este caso los delegados de calle salen de una reunión de calle, la mayoría de los vecinos eligen a un representante delegado y a un suplente. Ellos están designados para organizar la calle en temas de aniversario, temas de reuniones, seguridad ciudadana, para asistencia a trabajos comunales, asambleas o que un delegado también organice en tema de trámites grupales de calle, alcantarillado, entrega de alarmas, entrega de algunas cuestiones que tengan que ver con la junta de vecinos, entonces en ese sentido, cada calle se organiza al escoger su representante o delegado de calle. (Comunicación personal, Villa Cooperativa septiembre 2022).

Es así que el dirigente desempeña mandatos en la calle del cual es vecino. Los jefes de calle son los protagonistas directos de la dinámica colectiva vecinal a nivel microespacial, principalmente en la calle por donde habita. El dirigente es un tipo de líder que está encargado de “administrar” y ocuparse de las necesidades de los vecinos para la colectividad vecinal de la calle. Según los vecinos, los jefes de calle son elegidos de manera periódica y, en algunos casos, son más de uno. La elección de los jefes de calle es rotatoria, en la perspectiva que todos deben ser partícipes de la función dirigenal. Tal como nos detalla la forma organizativa a nivel de la calle:

En mi calle se ha elegido a un vecino que era antiguo y él nos organiza en la calle y nos informa también por medio de WhatsApp, nos mantenemos informados. Aquí todos los [vecinos] de la calle tenemos que hacer el cargo de jefe de calle, así que tenemos que ir por casa, eso dijeron, pero también hay pues vecinos que no quieren colaborar en nada (Comunicación personal, Miriam Mamani, Cosmos 79, octubre 2022)

El delegado cobra protagonismo como eje de la organización interna, además se asume como un cargo en el marco de las obligaciones que tiene el vecino con su vecindad. El jefe de calle cumple la función de organizar a los vecinos ya sea para enfrentar e impedir la

actividad delictiva o inseguridad. Por lo que, pueden reunir y movilizar a los vecinos de la calle, ya sea para disuadir algún hecho delictivo que tenga suceso por la calle. Tal como señalan las vecinas “por calle nos organizamos con el jefe de calle”; “por donde yo vivo si nos organizamos por calle y no por zona” (Comunicación personal, Villa Cooperativa, julio 2022). De la misma forma, el jefe de calle nos comenta su funcionalidad.

Como jefes de calle organizamos, ahí en la reunión de calle solicitamos (a los vecinos) cuando falta focos, cuando llega algo pasa en la calle o cuando un vecino necesita ayuda o cuando va a haber asamblea y es según nuestras necesidades. Nosotros nos organizamos regularmente, según a lo que necesitamos. (Comunicación personal, Villa Cooperativa julio 2022)

Asimismo, también entre otras funciones el de recolectar dinero para realizar alguna actividad, en fin, para poder ayudar a la disminución de la (in)seguridad en el barrio o en específico de la calle. “Cada jefe de calle, por ejemplo, nos llamamos por celular, para avisarnos que es lo que está pasando en esa calle y los dirigentes así estamos más en alerta y nos respaldamos en eso” (Comunicación personal, julio 2022) sostenía la vecina en la dinámica vecinal.

La organización interna de los vecinos de la calle gira en torno a sus necesidades y preocupaciones que requiere la colectividad. Esto implica que la participación colectiva está marcada por la regularidad de las dinámicas de la cotidianidad de la calle y del barrio.

#### **5.4. Decisión vecinal para el cierre de calle**

Los barrios alteños en el último tiempo están asumiendo medidas de privatización sectorizada del espacio público que son las calles. Calles que tienen barreras físicas que obstaculizan el acceso de vehículos, principalmente. Como ya se explicó en los capítulos precedentes, ante la inseguridad ciudadana en el barrio y la vulnerabilidad de sus viviendas y frente a la delincuencia, los vecinos de la calle comenzaron a activar acciones colectivas, entre ellos está: *el cierre de la calle*.

Los vecinos de manera colectiva definieron la manera de enfrentar la inseguridad ciudadana, a raíz de los últimos acontecimientos de asalto o robo por la zona, suceso que

impulsó para que la vecindad tome la decisión del cierre de la calle. Tal como nos resaltan las vecinas de ambos barrios:

Aquella vez a un vecino lo han robado su casa, por eso más que todo, los rateros están en la movilidad se estacionan y lo cargan y (luego) se escapan. Por ese motivo hemos puesto esas rejas (en la calle) y en la mayoría de las calles hay, es para cuidarnos (Comunicación personal, Elizabeth Rondo, Villa Cooperativa, septiembre 2022)

De la misma forma, la vecina nos menciona el propósito del colocado de las rejas en su calle:

Entraban a robar y por las calles pasaban autos, pasaba mucho auto desconocido, parecía que estaban como en mira las casas o más las calles o cosas que (los ladrones) pensaban entrar, era un tiempo que si se escuchaba que habían entrado tal casa tengan cuidado y por eso, cada calle se organizó y cerró sus calles con recursos propios. Por eso creo que todas las calles lo cerraron, porque casi por los mismos tiempos ya se estaban cerrando todas las calles, a lo que yo he visto (Comunicación personal, Mirian Mamani Cosmos 79, octubre 2022)

Ya sea en el barrio de Villa Cooperativa y Cosmos 79 activaron su organización mediante el jefe de calle para realizar acciones concretas como la construcción de barreras (cadenas o rejas) para obstaculizar los riesgos ante la delincuencia, situación que coadyuva a disminuir la sensación de inseguridad que les preocupa a los vecinos.

La decisión vecinal es de carácter colectivo que se establecen en las reuniones sectoriales de las calles y estas asambleas tienen características de deliberativas, en ese colectivo definen el tipo de acción y el acuerdo al que llegaron. Por lo general, estos espacios deliberativos la mayoría tiende a participar con sus opiniones (sugerencias o negativas) y, con ello, establecer el consenso de las actividades.

Según el estudio, los jefes de calle son los que organizan y tienen el deber de concretizar las acciones definidas por la colectividad vecinal. Situación que nos relata la vecina sobre la organización interna de la calle:

Depende la calle mayormente nos organizamos entre nosotros, por eso los gastos corren de nuestros aportes, damos una cuota depende para que lo que van a utilizar. Hay algunas calles que tienen cadenas, otros que se han hecho hacer barandales de fierro en la parte de abajo y es depende los vecinos, pero si la mayoría de los vecinos que están en esta calle no quieren contribuir con dinero, entonces no se puede hacer lamentablemente, entonces creo que es más fácil para ellos. (Comunicación personal, Roció Quispe, Cosmos 79)

En la organización vecinal se dinamizan los gastos para el cierre de la calle, tal como señala la vecina las acciones son producto del consenso de la colectividad fundamentada en su organización interna de la calle. Para ello, se gestionan recursos económicos para cerrar algunas calles, la compra de petardos y otros insumos. Incluso, en el colgado de muñecos, existe la presencia de los jefes de calle, cobrando así un rol importante en tareas de seguridad.

### 5.3.3. Control de acceso mediante el cierre de calles

En el último tiempo, los vecinos de algunas zonas en la ciudad de El Alto y ante la situación de ante la inseguridad en sus zonas comenzaron a cerrar los accesos a sus calles usando una serie de “barreras” entre ellos están: los cables, cadenas, rejas y llantas para evitar la circulación de *vehículos extraños* o sospechosos que pudieran estar vinculados con robo a vivienda o asaltos.

El cierre de calle es uno de los fenómenos que se está multiplicando en barrios periurbanos de El Alto, los vecinos de algunas calles de los barrios de Villa Cooperativa y Cosmos 79 han colocado “barreras físicas”; instalando rejas y cadenas que limitan el acceso libre de vehículos. Estas acciones obedecen a una serie de sucesos delictivos que se han suscitado por el barrio y/o la calle en el último periodo. Según los vecinos mencionan ladrones que asaltan por las noches y robo en domicilio. “cuantas veces hemos hecho escapar a los rateros, salimos queremos hacer parar, se escapan, se asustan y escapan”, señaló el vecino de la zona Villa Cooperativa (V. Chambi, agosto 2022). De la misma forma, la vecina de Cosmos 79 señala al respecto:

Las rejas o las cadenas, se ha puesto con la finalidad de que no entren los autos, algunas veces hemos sufrido robos, robos a domicilio, (a un vecino) le han vaciado todo y se lo han sacado todo directo a un auto y por eso no quieren que autos extraños ahí entren, eso es. (Comunicación personal a Roció flores, julio 2022)

El cierre de calle en los barrios alteños es una de las realidades que llama la atención, ya que estas medidas son una de las formas que los vecinos divisaron para resguardarse de la inseguridad que afecta a los barrios alteños. Vecinos de algunas calles de los barrios de Villa Cooperativa y Cosmos 79 han optado por limitar el acceso a la calle mediante “barreras físicas” colocando rejas y cadenas que limitan el acceso libre de vehículos.

En mi calle hemos optado por tener rejitas más seguro creo que era que tengan sus llaves, el ladrón siempre está al tanto, como le digo en movimiento, están envenenando a los perros y todas esas cosas pasa, ahora está un poquito más seguro. (comunicación personal, M. Quisbert, Villa Cooperativa, septiembre 2022)

Estas acciones que limitan el ingreso libre a las calles, no es una acción o medida tomada de manera inmediata por los vecinos, sino que se debe a una serie de sucesos delictivos que han sucedido por el barrio y/o la calle. Además, que los otros mecanismos de disuasión como son los muñecos ajusticiados no han tenido efectos en sus inicios. Por lo que, la colectividad vecinal asumió que la apropiación del espacio público es una de las formas de anticipar o disuadir el delito. Tal como se puede evidenciar en la imagen, el cierre de la calle.

**Figura 7 Rejas tipo portones, zona Cosmos 79**



Nota. Rejas tipo portones de ingreso a la calle y además del muñeco colgado. Fotografía Letzi Mamani.

Mediante el cierre del espacio público se configuran un conjunto de supuestos que van desde la información del control social y la privatización del espacio público. Mediante la implementación de los portones en la vía, se instala una especie de control imaginario de salidas e ingresos, dado que las calles tienen dos puntos de ingreso y salida que marcan “fronteras” de carácter interno (donde existe cierta seguridad) y externo (donde existe inseguridad). El portón o cadena es una representación simbólica de la división entre el espacio público y privado y que brinda la sensación de seguridad a los vecinos.

Con el cierre de los accesos (por las dos vías arriba y abajo, de un lado a otro lado) generan mecanismos de control social, dado que muchas veces transitar por la vía “cerrada”, puede implicar riesgo al “extraño” que puede ser un visitante familiar o simplemente estar transitando de paso por el lugar, ya que los vecinos te identifiquen o vigilen como el extraño o sospechoso (tal como ya habíamos descrito más arriba).

**Figura 8 Rejas tipo portones, zona Villa Cooperativa**



Nota. Rejas tipo portones de ingreso a la calle o salida. Fotografía Jazmín Ramos.

La ampliación del espacio privado se da mediante la intervención y la apropiación de la calle por parte de los vecinos. En primera instancia, desde la perspectiva vecinal, la “autoprotección” —mediante el colocado de las rejas o cadenas— aportan cierta seguridad y, por consiguiente, reduce la exposición al delito o la inseguridad ciudadana. El cierre de la vía pública para los vecinos tiene un efecto positivo, dado que tienen el control del espacio con características de “territorialización” y en ese proceso acceden a una especie de administración del espacio, donde existen encargados de abrir el portón para el ingreso del carro basurero por la vía cerrada, en el horario y día establecido. Además, los encargados de cada uno de los puntos de ingreso o salida tienen la función de velar por buen funcionamiento del dispositivo de disuasión. Es más, cualquier vecino puede realizar la apertura y cierre de las mismas, ya que la colectividad vecinal en su conjunto tiene las llaves del portón, excepto aquellos vecinos que no aportaron con recursos económicos para su implementación.

En segunda instancia, por medio del cierre de la vía y el sentimiento del miedo al delito se establece la participación informal del control social del delito por parte de la colectividad vecinal en las vías que son relacionadas con su (in)seguridad. Este elemento participativo

se da como parte de la intervención ya que comparten un espacio con interés y también tienen objetivo común de generar seguridad ciudadana para la colectividad. No obstante, las políticas de seguridad de los gobiernos demandan la participación ciudadana en tareas de seguridad ciudadana mediante actividades preventivas, y de esta manera la policía esgrime el slogan: “la seguridad ciudadana es tarea de todos”. Está claro, que ante la inexistencia de políticas de seguridad (ya sea de carácter local y nacional) emerge abiertamente las nuevas formas de control social informal de la seguridad instaurado por los vecinos.

También, los vecinos están conscientes que las cadenas o rejas fijadas en sus calles no van a frenar los delitos en su totalidad, pero la percepción sobre su inserción en las calles es altamente positiva, los portones tipo reja en su calle reduce la circulación de vehículos en el día, más aún, en horarios nocturnos. Por consiguiente, el cierre de calle es una forma preventiva sobre el objetivo del delito.

La colectividad vecinal ejecuta y socializa formas disuasivas de carácter no-formal de la seguridad pública, donde deciden enfrentarla, a través de la utilización de diversas estrategias, tal como señala la señora: “por calle nos organizamos con el jefe de calle y hacemos una cuota o alguien tiene cemento o fierro entonces hacemos los machones y lo hemos colocamos la cadena” (Comunicación personal, Celia, Julio 2022, Cosmos 79).

Así es, todos los vecinos ponemos un monto (económico) para hacer colocar esas rejas, por eso no es en todas las calles o de todas las calles son igualito las rejas, porque tienen otros alambres o solo fierros, entonces son distintos, es depende de calle. Sí es dependiendo de cada calle (Comunicación personal, Lucy Argani, Cosmos 79, julio 2022).

Los vecinos como colectividad organizada son quienes diseñan y estructuran sus propios mecanismos disuasivos para protegerse y proteger a sus familias de robos o asaltos posteriores, principalmente ante la poca o nula presencia policial por sus barrios, y con ello, encarar la problemática de la inseguridad ciudadana en sus barrios. Se organizan de manera interna por calles para velar por su seguridad del espacio de convivencia. La junta de vecinos y los jefes de calle son la primera instancia de organización colectiva y de carácter territorial conformada por vecinos en función a los lineamientos establecidos de un

barrio. Dicha organización es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos que viven en esa zona.

Eso siempre en una calle nos nombramos como jefe de calle a una persona y esa persona se encarga de cerrar las calles y así sucesivamente todas las calles se cierran y se organizan los vecinos, es decir de cada calle los vecinos nos organizamos para cerrar las calles con cadenas así los vecinos nos organizamos para cerrar las calles (Comunicación personal a Miguel Mendoza, julio 2021)

El sujeto alteño es un sujeto intersticial (estar incluido y excluido de la esfera estatal) que, por un lado, es parte del Estado en tanto ciudadano, pero por el otro lado, ante la ineficiencia estatal rompe con el estado de derecho. En ese sentido, la vecindad adquiere protagonismo directo para proveerse de la seguridad fuera de los marcos jurídicos y que se dan mediante distintas estrategias de disuasión pasiva y activa.

En consecuencia, los vecinos realizan la prevención situacional de su espacio que se fundamenta sobre el análisis de las precauciones rutinarias frente al delito que desde la teoría de la criminología es “incrementar el esfuerzo necesario para cometer un delito, minimizar las recompensas del delito y aumentar las probabilidades de ser detectado” (Torrente, 2001). Es decir, actúa sobre los objetivos del delito y sobre el control, parte de la idea que existe: un delincuente potencial, un objetivo atractivo y ausencia de control (ya sea formal o informal), de ello deriva el viejo dicho “la oportunidad hace al ladrón”. Además, en los barrios alteños existe una especie de socialización de las estrategias de securitización.

La privatización del espacio público tiene una serie de implicaciones jurídicas y sociológicas, en el primer caso, implica la limitación a la libre circulación, desde la perspectiva normativa, la libertad de la persona es inviolable. Aspecto que no se ahonda en el estudio. En el segundo caso, en lo sociológico se puede explicar desde el punto de vista de la representación de la calle que tienen sus habitantes, la vía es percibida por los vecinos como un espacio “sin dueño”, además, un territorio hostil, por lo que es sujeto de apropiación por la colectividad vecinal.

La apropiación del espacio público se produce desde una perspectiva defensiva de los “extraños”, ya que éstos son identificados como aquellos que comenten los delitos en el

barrio. Por consiguiente, la privatización de la calle, está generando acciones de control social y, como consecuencia, se establece una especie de segmentación social con el otro u “extraño”. Situación que ahonda imposibilidad de compartir espacios comunes entre los propios habitantes del barrio.

El cierre de calles en los barrios (donde se realizó el estudio) presentan distintos hechos y efectos en la percepción vecinal. Es así que detallamos algunos aspectos de este hecho social.

**Figura 9 Diagrama que explicita las causas y efectos del cierre de calle**



En primera instancia, el cierre de la calle tiene un fundamento de carácter instrumental por parte de los vecinos quienes divisaron como estrategia de defensa ante la presencia del delito callejero, fundamentalmente. No obstante, que los mecanismos de disuasión de la delincuencia se habían centrado en la exposición de muñecos ajusticiados y los grafitis de advertencia. Estos mecanismos que no han sido efectivos en la disuasión delictiva, sumado ante la poca presencia policial en tareas de seguridad ciudadana.

En segunda instancia, el cierre de calles está respaldado por la colectividad vecinal organizada quienes de manera conjunta definieron asumieron cerrar la calle en sus dos extremos (vinculado a la avenida u otras calles). Para ello, los vecinos generaron debates internos sobre la manera de encarar la inseguridad en su calle o establecer medidas de securitización del espacio donde habitan. Asimismo, resolvieron de manera colectiva la el cierre de vía, según la vecindad no todos estuvieron de acuerdo, sino que la mayoría optó por el cierre de la calle.

En tercera instancia se definen y se establecen los mecanismos de disuasión (vinculados al segundo momento), el curso de la decisión o debate, existen propuestas de cómo cerrar la calle, entre ellos: rejas tipo portón, cadenas, rompe muelles y promontorio de tierra que obstaculicen la actividad delictiva por el sector. En ese entendido, la colectiva vecinal define el tipo de mecanismos de disuasión. Es por eso, que se tiene una multiplicidad de dispositivos, algunos más elaborados y otros más precarios, que tienen con la asignación de los recursos de los vecinos.

En cuarta instancia, a raíz del cierre de calle se presentan problemas internos que se presentan, ya que dicha acción no solamente limita el “accionar delictivo”, sino perjudica a los mismos vecinos, quienes no realizaron el aporte económico para la construcción de las barreras establecidas en la calle y, por consiguiente, no tienen acceso de las llaves para el ingreso, principalmente de vehículos (taxi o visita de familiares con vehículos), dado que no acató la decisión de la colectividad referente a la contribución.

Por último, el cierre de calle tiene efectos en la representación vecinal, algunos asumen que el cierre de calle le deja un poco de tranquilidad, por un lado, dado que la delincuencia se moviliza en automóviles (famoso taxi blanco) y, por otro lado, genera confianza de seguridad para la calle y, en consecuencia, genera sentimiento de disminución de riesgo o peligro para la vecindad y para el hogar de los vecinos.

## CONCLUSIONES

El estudio abordó esencialmente las acciones vecinales contra la inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto, en dos los dos barrios alteños: Villa Cooperativa (Distrito 14) y Cosmos 79 (Distrito 3). A raíz de la instalación de los dispositivos instalados por los vecinos en su lugar de residencia se reconfiguró la seguridad pública donde el monopolio de dicha función es la policía. Entonces la participación de los vecinos en actividades de disuasión está inserta en los referentes teóricos de la prevención situacional.

### **La inseguridad o temor al delito**

La sensación de inseguridad se ha extendido entre la ciudadanía generando una “ciudadanía del miedo” como consecuencia de la ineficiencia del Estado y de sus entidades encargadas con la seguridad ciudadana. El miedo al delito es una de las problemáticas que resalta en la cotidianidad de los vecinos, el fenómeno está relacionado principalmente con el miedo difuso vinculada a la interpretación subjetiva sobre el perfil de la delincuencia, su peligrosidad y el miedo que genera alta percepción de la inseguridad en el imaginario vecinal.

El miedo al delito genera ansiedad e incertidumbre en los vecinos, ya que durante los últimos años la inseguridad aumentó en el barrio y en la ciudad (así como en el país), tal como lo señalaron los vecinos (en sus calles o barrio), pero a su vez, el temor al delito tiene mayor relación con la percepción de que en el futuro se incrementará los hechos de inseguridad, ya que ellos asumen que en los próximos meses o años serán víctima de la delincuencia.

Desde la perspectiva de los vecinos existe una serie de factores situacionales que ahondan más la inseguridad o temor, tales como: la precariedad del alumbrado público y la ausencia de patrullaje policial en sus barrios entre los componentes más importantes. La falta de alumbrado público en los barrios periurbanos coadyuva a la actividad delictiva, principalmente, robo a domicilios y atracos o asaltos en altas horas de la noche. Entre tanto, servicio policial es deficiente y eso hace que los vecinos se sientan abandonados y distante

al Estado, por lo que muchas ocasiones los vecinos ante este vacío de autoridad cometieron casos de justicia por mano propia contra “delincuentes” que fueron atrapados in fraganti.

### **La securitización como estrategia vecinal**

La falta de seguridad policial en los barrios alejados de la ciudad de El Alto, este el caso de Villa Cooperativa (que tienen un módulo policial, pero cerrado) y Cosmos 79. Los hechos delictivos ocurridos por el barrio y, principalmente, por la calle donde residen, los vecinos comenzaron a implementar dispositivos de disuasión como medidas de securitización.

Entre las estrategias de disuasión con características de intimidación se encuentran: los muñecos ajusticiados colgados en los postes del alumbrado público y los grafitis. Se recurre a la “amenaza como medio de disuasión”, que implica castigo al delincuente, consiste en recurrir a la amenaza de causar daño y que se expresa en el repertorio de imágenes explicitadas noción de represalia idealizada. Son formas de encarar colectivamente la inseguridad en los barrios. Este tipo de mecanismos se presentan más en la zona Villa Cooperativa y muy poco en Cosmos 79.

El cierre de calles en los dos barrios representa desde la perspectiva de los vecinos el mecanismo más efectivo para frenar los robos; es una de la estrategia que se ha ampliado en su uso. Los usos de portones y cadenas limitan al acceso libre a la vía y que los vecinos han optado como una de las estrategias de la apropiación del espacio público. La apropiación o privatización crea ciertos rasgos de “barrios cerrados”, su fisionomía de la calle encerrada genera una verdadera transformación de los barrios tradicionales, donde la frontera simplemente era imaginaria y ahora es fáctica. Actualmente las calles presentan contornos divisorios con la introducción de los dispositivos que delimita el espacio “un afuera y un adentro”. En ese contexto, existe una reestructuración del espacio público.

La inseguridad o miedo al delito ha generado una serie de transformaciones en la vida urbana y en la dinámica barrial en la urbe alteña. En ese sentido, la apropiación del espacio público tiene dos connotaciones: en lo social y en la seguridad pública. En lo referente al primero está vinculada a la tarea que la ciudadanía tiene en la actualidad en la participación del control social de las incivildades, así como de los delitos callejeros. El enfoque situacional plantea que el control social del delito se efectúa a través del paradigma preventivo, su accionar se sustenta en prever las acciones habituales del delito, pero en el

fondo amplían su accionar en la informalización del control social. En la medida que los vecinos asumieron la apropiación de las vías como acceso a la autodefensa de los individuos cuando el Estado no es capaz de proporcionársela de manera eficaz.

## RECOMENDACIONES

El estudio aborda la problemática de la inseguridad ciudadana en dos barrios de la ciudad de El Alto, expuestos mediante los resultados por medio de la investigación social han generado derivaciones en dos aspectos: i) una de carácter académico y ii) la otra de interés referente a la política pública.

En lo académico, emergieron temas que de manera aislada se abordó en el estudio, entre ellos, problemas internos entre vecinos por el cierre de calle; la policía y la seguridad ciudadana, así como el control social informal de la seguridad por parte de la sociedad civil. En consecuencia, recomiendo realizar estudios para dar continuidad a la temática que es multifactorial y que el fenómeno no se circunscribe a un tema en específico.

El cierre de calles en la colectividad vecinal generó molestia e incomodidad por parte de los algunos vecinos que no participaron de la decisión, ni proporcionaron el respectivo aporte para la construcción de la reja tipo portón establecido al ingreso o salida de la calle. Una fracción de vecinos se quedó perjudicado, ya que no puede no puede acceder con vehículos a la calle, porque no tiene las llaves para ingresar al lugar donde residen.

En el estudio identificó que la falta de presencia policial en los barrios es uno de los factores del incremento de la inseguridad, según los vecinos. En ese entendido, la relación policía y sociedad es una de las temáticas a profundizar en un estudio, ya que la participación de la institución del orden tiene efectos sobre la representación de la inseguridad y, además, de identificar el nivel de confianza de la población frente a la institución del orden.

El control social informal realizada por los vecinos en el marco de la securitización de su calle, es una realidad y, por ende, merece ser abordado desde la sociología la implicancia de la ruptura en el monopolio de la violencia legítima por parte del Estado o, en su caso, se asiste a un establecimiento de un micro estado territorial ante la poca presencia estatal por los barrios en la urbe alteña.

En lo que se refiere a la política pública, de igual forma, existe un conjunto de información de interés para las instituciones encargadas de la temática de seguridad ciudadana. En ese

sentido, recomiendo remitir el estudio a instancias públicas encargadas del diseño de la política pública, así como instituciones privadas u organismos que apoyan las políticas públicas.

Entre las instituciones están: la secretaria de seguridad ciudadana del municipio alteño, en su calidad de instancia técnica tiene la tarea de realizar programas de seguridad ciudadana. El estudio devela las formas de participación vecinal en tareas de seguridad ciudadana, puesto que se va incidiendo en la apropiación de las vías públicas que, a la larga, generará problemas de carácter social e institucional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amaya L. (2010). *Relaciones entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de universitarios de lima metropolitana*. (Tesis de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Social). Facultad de Letras y Ciencias Humana. Pontificia Universidad de Católica Perú.
- Carrión, F. (Ed.). (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* FLACSO, OPS/OMS.
- Curbet, J. (2007). Inseguridad ciudadana: víctimas y chivos expiatorios.  
<http://www.iigov.org/ss/article.drt?edi=943771&art=943816>
- Delgado, A. y Guardia, M. (1994). *Seguridad Ciudadana y Función Policial*. Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
- Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, P. (2010). *Metodología de Investigación (4 ed.)*. MacGraw-Hill
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *El Alto en cifras. Boletín Informativo*. INE Bolivia.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI Editores.
- Kessler, G. (2012). Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI. En *Inseguridad y la Seguridad Ciudadana en América Latina*. CLACSO. Pp.19-40.
- Konigshausen, J. (2018) La justicia vecinal para la seguridad ciudadana en El Alto-Bolivia (Tesis de Doctoral). Repositorio Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Sociales.  
[http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/309/1/Tesis\\_Justicia\\_vecinal\\_para\\_la\\_seguridad\\_ciudadana.Image.Marked.pdf](http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/309/1/Tesis_Justicia_vecinal_para_la_seguridad_ciudadana.Image.Marked.pdf)
- Latinobarómetro (2012). La seguridad ciudadana el problema principal de América Latina.  
[www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_La\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf)
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Revista Electrónica de investigación y evaluación Educativa*, vol. 1 (1).
- Magne, A. y Peñaloza, L. (2010). Abordaje de los muñecos colgados en Villa Adela (Congreso de Antropología). *Museo Nacional de Etnografía y Folklore*. pp. 521-531.

- Mamani, P. (2005). *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*. CADES, IDIS-UMSA.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI, Facultad de psicología*. Pp. 123-146.  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)
- Mollericona, J., Tinini, N. y Paredes, A. (2007). *Seguridad Ciudadana en la ciudad de El Alto, fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. PIEB.
- Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.  
<http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-03.pdf>
- Neild, R. (2001). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ciudadana. Recuperado de <http://www.ichrdd.ca/111/espanol/commdoc/publications/neild/segurCiudadF.html>
- Olvera, M. y Sabido, O. (2007). *Un marco de análisis sociológico de los miedos modernos: vejez, enfermedad y muerte en Sociológica*, 22, (64) pp. 119-149
- Pegoraro, J. (2000). Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana. En *inseguridad, violencia y miedo en América Latina*. Revista Nueva Sociedad, N° 167. Nueva Sociedad. p. 114-131.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Informe de desarrollo humano. El nuevo rostro de Bolivia. transformación social y metropolización*. PNUD Bolivia.
- Quintana, J. (2005). *Policía y Democracia en Bolivia: una política institucional pendiente*. PIEB.
- Ramírez, A. (2018). "Me colgaron por robar". Linchamiento y violencia inter-ciudadana: Su impacto en las dinámicas socio-políticas (Estudio de caso en Cochabamba). En *reflexiones sobre algunos factores que explican la violencia y la inseguridad en su dimensión social*. pp. 97-134. CEP, CESU, IIHCE y Acción Andina.
- Rico, J.M. y Salas, L. (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Tecnos editores.
- Reyes, G. (2017). Violencia e inseguridad en las tres principales ciudades de Bolivia: Santa Cruz de la Sierra, La Paz y El Alto. *Revista Wilson Center, Latin American Program*. Pp. 1-25.
- Sánchez, R. (2013). La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. *Observar, escuchar y comprender*. México: Colegio de México-Flacso. pp. 93-126.

Seiffert, H. (1977). *Introducción a la teoría de la ciencia*. Herder.

Thomé, H. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Tesis para optar al grado de Doctorado en Sociología. Departamento de Sociología. Universidad de Barcelona.

Taylor S. J. y Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós Básica.

Tojar, JC. (2006). *Investigación Cualitativa. Comprender y actuar*. La Muralla.

Torrente, D. (2001). *Desviación y Delito*. Alianza Editores.

Villalta, C. (2012). Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. *Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de trabajo # IDB – WP – 381*. <http://www.iadb.org>

Weber, M. (1998). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

# Anexos

## GUÍA DE ENTREVISTA

### ENTREVISTA A VECINOS/AS

Nombre:

Edad:

Nombre de la calle donde vive y zona:

Fecha:

- 
1. ¿Cómo está la seguridad ciudadana en su barrio/zona?
  2. ¿Por qué crees que existe inseguridad por la zona?
  3. ¿Cuáles son los lugares donde hay mayor inseguridad? (plazas, parques, canchas, etc.)
  4. ¿cómo piensan los vecinos sobre aquellos extraños que andan por la zona?
  5. ¿cuentan con algún reten o apoyo de la policía en la zona?
  6. ¿Existe un plan de seguridad elaborado por los vecinos?
  7. ¿cómo se organiza la zona en cuanto al colocado de rejas o cadenas?
  8. ¿cómo se hicieron las rejas o cadenas para cerrar las calles?
  9. ¿cómo y cada cuánto se organizan los vecinos para realizar muñecos o letreros para cuidar la zona?
  10. ¿quiénes son los que más participan en el colorado de rejas, muñecos, etc.?
  11. ¿cómo le hace sentir y que opina sobre el cierre de las calles con cadenas y rejas?
  12. ¿Cómo se eligen a los jefes de calle?
  13. ¿Cómo y cuándo colocaron las alarmas? ¿quién o institución donó las alarmas?  
¿es una autogestión de la calle o zona?
  14. ¿Cómo funcionan las alarmas? ¿para qué utilizaron las alarmas? (nos relaten las experiencias)

**FOTOGRAFÍAS**



